0/0.322 20055 - ethensfeld 51/a PROVINCIA DE TUCUMÁN

44604

PROYECTO

Consejo Federal de Inversiones

"Análisis de oportunidades y amenazas que la negociación del Acuerdo Mercosur - Unión Europea presenta para la Provincia de Tucumán"

INFORME FINAL



EXPERTOS:

LIC. JAIME SAIEGH

LIC. EUGENIA V. CRESPO ARMENGOL

JULIO 2005

RESUMEN EJECUTIVO

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de Tucumán, el mayor de las provincias de la región NOA, alcanzó los \$ 5.600 millones en el 2001, representando el 2,1% del PBI nacional. Su estructura productiva es relativamente diversificada, con un peso de la industria manufacturera superior al del resto de las provincias de la región y tiene su basamento en los dos importantes complejos agroindustriales integrados, como son el azúcar y el limón.

Más de la mitad del azúcar nacional se produce en los 15 ingenios instalados en la provincia de Tucumán, destinándose el 40% al mercado interno como bien final y el 60% restante es utilizado como insumo industrial. En cuanto a la producción de limón la Argentina se ha convertido en el primer productor y procesador mundial. La producción de Tucumán representa el 90% de la producción nacional. Desde su surgimiento, la actividad ha tenido un desarrollo relevante, especialmente durante la década de los noventa. El limón, a diferencia de los otros cítricos, tiene un alto grado de aprovechamiento industrial, y se caracteriza por una elevada integración vertical. Cerca de la cuarta parte se comercializa en fresco y su principal destino es la exportación. El resto se procesa para la obtención de jugos concentrados, aceites esenciales y cáscara deshidratada, todos ellos con una fuerte presencia en el mercado mundial.

En cuanto al resto de la agricultura, en los últimos años se ha tendido hacia la diversificación de la actividad, donde se destacan los cultivos extensivos de soja, maíz y trigo, y otros cultivos industriales como el tabaco, todos ellos con muy bajo nivel de industrialización dentro de la provincia. Tucumán cuenta también con una rica producción hortícola donde sobresalen la producción de papa, pimiento, batata y porotos. Otro cultivo que ha registrado un fuerte incremento en los últimos años es el de frutillas, ubicando a Tucumán como segunda provincia productora, después de Santa Fe. Asimismo, hay un grupo de producciones agroalimentarias no tradicionales como las hortalizas y legumbres orgánicas, paltas, aromáticos, la helicicultura, etc., que si bien son incipientes, pueden tener un desarrollo interesante en los próximos años.

En la actividad manufacturera se destacan las industrias de la alimentación, en base a la producción primaria de la provincia. Por otra parte, a partir de regímenes de promoción industrial que se instrumentaron a fines de los 60° y principios de los 70°, se han desarrollado otros sectores de la industria manufacturera, en donde sobresalen la industria textil y del calzado, el sector de autopartes y camiones, el papel, y en menor proporción, la metalurgia liviana, la industria electrónica, los químicos y la industrialización de minerales no metalíferos y madera.

En cuanto al perfil exportador, la provincia ha venido exportando valores cercanos a los 400 millones de dólares anuales, lo que representa alrededor del 7% de su PBG. De igual forma que la estructura productiva, las exportaciones se encuentran relativamente diversificadas entre productos primarios y manufacturas, tanto de origen agropecuario (MOA) como las de origen industrial (MOI).

El principal rubro de exportación es el de los Productos Primarios. Se destacan en este rubro las ventas de Frutas frescas, (especialmente el limón) y de Semillas oleaginosas (soja). Le siguen en importancia las exportaciones de origen industrial, MOI, con el 31%, En éstas sobresale el aporte de dos sectores, como son el Material de transporte y Productos químicos y conexos. Dentro de este último se ubican los aceites esenciales de limón y los alcoholes derivados de la industria azucarera. Por último, el grupo de las manufacturas de origen agropecuario, MOA, es responsable de la cuarta parte de las exportaciones provinciales, siendo sus principales rubros Azúcar y productos de confitería, Hortalizas, legumbres y frutas preparadas y Residuos de la industria alimenticia.

La identificación de la oferta productiva relevante de la Provincia de Tucumán se realizó tomando en consideración por un lado el perfil productivo y exportador. Por el otro se tuvo en cuenta el detalle de los principales productos exportados por la provincia en el período 1999-2003. A partir de allí, se elaboró una lista de productos relevantes. En total se seleccionaron 59 productos cuyas exportaciones

en el período considerado representan el 98,8% del total provincial. Se observa una gran concentración de las mismas en 4 sectores. El principal es el de los productos primarios, que incluye cereales, oleaginosas, y frutas frescas. Las exportaciones de manufacturas se agrupan en los sectores Alimentos y bebidas (azúcar y golosinas, Jugos de limón), Automotriz (autopartes) y Sustancias y Productos Químicos. (aceites escenciales y alcoholes).

La oferta productiva de la Provincia de Tucumán se compone, en suma, de los principales productos exportados en los últimos años y en especial en el 2003, con otro conjunto de bienes con potencialidad exportadora, todos ellos generador de empleo y con producción relevante en la actividad económica provincial.

Las barreras de acceso al mercado que la UE impone para el ingreso de productos importados constituyen una restricción al comercio. En general, la Unión Europea tiene una estructura de protección que condiciona el comercio de nuestro país. La Política Agropecuaria Común prevé aranceles muy altos para los productos tradicionales del sector agroindustrial.

Por su parte, la política comercial argentina presenta un elevado sesgo antiexportador para la mayor parte de los productos analizados, Entre ellos se encuentran los productos del sector azúcar, los textiles y calzado, y algunos

productos del sector automotriz. Todos ellos son sectores que históricamente han estado protegidos y cuentan con regímenes especiales. También se ubican en este grupo los cereales y oleaginosas y el tabaco sin elaborar, pero en este caso, lo que pesa en el sesgo antiexportador más que los derechos de importación son los derechos de exportación.

De acuerdo a los cálculos realizados, hay 22 productos (subpartidas arancelarias) que presentan oportunidades en el ingreso a la Unión Europea, es decir un 37% de la oferta relevante de la Provincia de Tucumán. La gran mayoría de ellos son productos primarios y manufacturas de ese origen, por ser éstos los sectores que gozan de mayor protección por parte de la UE. Dentro de ellos se ubican los cítricos, los jugos, golosinas, mezclas de panadería, azúcar, tabaco, alcohol etílico, frutillas, etc. Por su parte, algunos productos MOI que tienen gran relevancia en las exportaciones de la provincia, como las autopartes, los aceites esenciales o los papeles para acanalar, no tienen barreras para ingresar a la UE (arancel 0% o muy bajo), por lo que un acuerdo comercial no modificaría su situación. Sólo hay un producto MOI en el listado de oportunidades que es un tejido de algodón.

Un acuerdo de liberación comercial entre Mercosur y la Unión Europea traería aparejado una disminución de las barreras arancelarias del Mercosur y abriría la posibilidad del ingreso de los productos de la Unión Europea a nuestro mercado,

convirtiéndose de esta forma en una amenaza a la producción del país, y en este caso particular, a la producción de la provincia de Tucumán. Asimismo, las exportaciones de la Unión Europea, una vez eliminadas las barreras del Mercosur, podrían competir con las ventas que nuestro país realiza a los países socios, en especial a Brasil y Chile, amenazando con su desplazamiento. Aplicando dichos criterios a la oferta productiva relevante se observa que un escenario de liberalización comercial con la UE podría afectar negativamente la presencia en el mercado interno de un número significativo de subpartidas arancelarias. Un total de 20 de las 59 posiciones que constituyen la oferta productiva relevante de la provincia, podrían verse afectadas por un acuerdo comercial.

La mayor parte de las amenazas al mercado interno se ubican en el sector automotriz, con 8 subpartidas, entre las cuales se encuentran autopartes, tractores y chasis. Otros sectores amenazados son el Textil, Alimentos y Papel. Por lo demás, se presenta una situación diferente a la observada en el caso de las oportunidades. Si bien el impacto de un escenario de liberalización comercial generaba un número semejante de nuevas oportunidades (22), éstas tendían a concentrarse en una cantidad pequeña de actividades, en su mayoría con menores contenidos de valor agregado (primarios y MOA). En cambio, cuando se considera el escenario de las amenazas al mercado interno, aunque también se concentran en pocas actividades, comprenden bienes con mayores grados de elaboración.

Los bienes producidos actualmente en la provincia, que son exportados hacia Brasil y Chile, podrían verse desplazados por exportaciones de la Unión Europea. Desde un punto de vista sectorial, dichas subpartidas se encuentran distribuidas en una amplia gama de ramas de actividad aunque la mayor parte se encuentran en los sectores: automotriz, alimentos y productos textiles, los que, a su vez, comprenden a sectores que producen bienes con un mayor contenido de valor agregado. Las subpartidas mas afectadas serian por un lado, un grupo de autopartes y los disyuntores eléctricos, cuyas exportaciones se destinan casi exclusivamente a Brasil, y por el otro, algunas del sector papel y de textiles, cuyo destino principal es Chile.

Del cruce de la información se observa que hay siete productos que presentan amenazas, tanto en la producción nacional como por el desplazamiento de las exportaciones. Todos ellos son manufacturas de origen industrial, que poseen estructuras de mercado complementarias, lo que fortalece el grado de amenaza, salvo que pueda darse una estrategia de complementación intraindustrial, sobre todo en aquellos productos de empresas multinacionales. Los productos "papel semiquímico para acanalar" y "disyuntores eléctricos" entrarían en esta categoría ya que son producidas por empresas nacionales, con escalas de producción reducidas, y sin alianzas con otras empresas del exterior, por lo que seria conveniente analizar las posibles estrategias para mitigar o reducir las amenazas

a las que se enfrentan. Aquí es donde hay que poner el foco de la preocupación sobre las negociaciones. En el caso de los otros cinco productos, que pertenecen al sector automotriz, las amenazas podrían considerarse muy relativas, por ser la mayoría productos de empresas trasnacionales.

INDICE

I.1 Introducción	3
I.2 Nivel y estructura del PBG de la provincia de Tucumán	3
I.3.1 Destino de las exportaciones	14
I.4 La oferta productiva relevante. Determinación de la canasta de productos	17
II. BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS PARA EL INGIEN LA UNIÓN EUROPEA. SESGO ANTIEXPORTADOR DE LA POLECONÓMICA ARGENTINA	ÍTICA
il.1 Análisis de barreras y distorsiones al comercio	21
II.2 Sesgo antiexportador de la política comercial argentina	23
III. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON OPORTUNIDADES	26
III.1 Oportunidades altas o bajas	28
IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON AMENAZAS	31
IV.1 Amenazas al mercado interno	31
IV.2 Amenazas de desplazamiento de las exportaciones	34
IV.3 Algunas consideraciones adicionales	37
IV.4 Productos con Oportunidad y Amenaza	39
IV.5 Productos sin Oportunidad	40
V. RECOMENDACIONES TENDIENTES A MAXIMIZAR APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES POTENCIALES MINIMIZAR O ADMINISTRAR EL IMPACTO DE LAS AMENAZAS	YA
VI. METODOLOGIA	45
VI.1 Barreras	45
VI 2 Indicadores del comercio exterior	AG

VI.3 (Diagrama para evaluar las oportunidades con la UE	48
VI.4	Productos que enfrentan Amenazas en el Mercado Interno	49
VI.5 F	Productos que enfrentan la Amenaza de Desplazamiento de las exportacion	
VI.6 F	Productos con Oportunidad y Amenaza a la vez	52
VII.	ANEXOS ESTADISTICOS	53
VIII.	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	54

I. PERFIL PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

I.1 Introducción

La provincia de Tucumán se ubica en la región noroeste de la Argentina y posee una superficie de 22.524 Km², lo que representa el 0,8% del territorio nacional. Alberga a 1.338.523 personas, es decir, al 3,6% de la población total del país.

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de esta provincia, el mayor de las provincias de la región NOA, alcanzó los \$ 5.600 millones en el 2001, representando el 2,1% del PBI nacional. En cuanto a su evolución, los datos del período 1990-2000 muestran un crecimiento anual promedio del 4,7%. Los sectores más dinámicos en este periodo han sido el sector agropecuario y el sector manufacturero.

En total, la provincia genera casi 100.000 empleos¹, de los cuales la industria manufacturera ocupa alrededor del 20% (19.000 personas en 2003). En tanto el personal ocupado por el sector agropecuario ha tenido un fuerte crecimiento desde 1996, un 80%, para alcanzar los 17,6 miles que, se estima, ocupa el sector en 2003.

1.2 Nivel y estructura del PBG de la provincia de Tucumán

La estructura productiva de Tucumán es relativamente diversificada, con un peso de la industria manufacturera superior al del resto de las provincias de la región.

Tiene su basamento en los dos importantes complejos agroindustriales integrados, como son el azúcar y el limón.

¹ Ver "Observatorio permanente del empleo en la provincia de Tucumán". Informe final. Nov. 2004

La actividad agrícola más importante es la que se desarrolla a partir del tradicional cultivo de la caña de azúcar, que representa para la provincia de Tucumán más de la mitad del PBI agrícola. Este cultivo ocupa una superficie de 230.000 hectáreas, en las que, en cada zafra, se cosechan alrededor de 10 millones de toneladas de caña, de cuya molienda se obtiene algo más que un millón de toneladas de azúcar. La caña de azúcar es procesada en los ingenios azucareros donde se obtiene principalmente azúcar para consumo humano.

Más de la mitad del azúcar nacional se produce en los 15 ingenios instalados en la provincia de Tucumán. De esta producción, el 40% se destina al mercado interno como bien final y el 60% restante es utilizado como insumo industrial. La elaboración de bebidas gaseosas demanda importantes volúmenes de azúcar, al igual que la industria de los caramelos, la repostería, los helados, las mermeladas, los lácteos y las frutas en conserva.

Si bien la producción de caña se destina fundamentalmente a la producción de azúcar, del proceso industrial se obtienen varios subproductos como el bagazo y la melaza. El bagazo es un subproducto que se puede emplear tanto como combustible, sustituyendo al gas en la misma producción azucarera, como en la elaboración de papel y de tableros aglomerados. De la melaza (o miel pobre) se puede obtener, por fermentación, alcohol de quemar -de menor calidad- y alcohol medicinal o de licorería -de mayor calidad-.

Del mismo proceso se puede obtener alcohol anhidro y producir la alconafta. Otro uso de la melaza es el de suplemento para la alimentación animal.

Otra actividad agrícola de gran importancia en la provincia de Tucumán es la producción citrícola, donde se destaca la producción de limones. El cultivo de los cítricos surge en la provincia, a principios de los años setenta, como alternativa de la tradicional producción de caña de azúcar.

En la actualidad, la Argentina se ha convertido en el primer productor y procesador mundial de limón. En Tucumán, la producción alcanzó 1,1 millón de toneladas en el año 2003, lo que representó el 90% de la producción nacional. Desde su surgimiento, la actividad ha tenido un desarrollo relevante, especialmente durante la década de los noventa. Prueba de ello es que en los últimos siete años, la producción creció a un ritmo promedio del 9% anual.²

También se producen en la provincia otras variedades de cítricos como la naranja, la mandarina y el pomelo, aunque en menor proporción. En conjunto su producción es de alrededor de 70 mil Ton., con una tendencia decreciente en los últimos años. Estos volúmenes de producción no superan el 5% del total nacional y su destino principal es el consumo interno.

El limón, a diferencia de los otros cítricos, tiene un alto grado de aprovechamiento industrial, y se caracteriza por una elevada integración vertical.

Alrededor del 25 % de la producción de limones se comercializa en fresco. Su principal destino es la exportación y su importancia nos ubica como segundo país exportador, después de España.

² En 1996 la producción fue algo inferior a las 600 mil toneladas.

El resto se procesa para la obtención de jugos concentrados, aceites esenciales y cáscara deshidratada, todos ellos con una fuerte presencia en el mercado mundial.

El jugo concentrado es el primer derivado del procesamiento del limón y se destina en su mayor parte a la elaboración de gaseosas y otras bebidas sin alcohol.

Por su parte, el aceite esencial es el principal subproducto de la elaboración de jugo concentrado. Se utiliza como aromatizante y saborizante en la industria de la alimentación, cosméticos, perfumes y productos de limpieza.

De la cáscara del limón se extrae la pectina, aglutinante utilizado en la industria de los alimentos y medicinal. Las pulpas congeladas, pellets, etc., son subproductos de menor valor comercial.

En cuanto al resto de la agricultura, en los últimos años se ha tendido hacia la diversificación de la actividad, donde se destacan los cultivos extensivos de soja, maíz y trigo, y otros cultivos industriales como el tabaco, todos ellos con muy bajo nivel de industrialización dentro de la provincia. En el caso de la soja, cuyo cultivo se ha extendido significativamente a partir del aumento de los precios y la demanda externa, la mayor parte de su producción se exporta como grano o se envía para su industrialización a la provincia de Santa Fe. Sólo una pequeña parte se procesa en la provincia para obtener leche de soja, por parte de la empresa Unilever.

La producción de tabaco, casi en su totalidad de la variedad Burley, se concentra en una zona del sur de la provincia y representa alrededor del 10% de la producción nacional. En la provincia solo se realiza la primera etapa del proceso de industrialización, es decir, el secado, desnervado y clasificación, para luego destinarse a la producción de cigarrillos y al mercado externo.

Esta actividad reviste gran importancia para la provincia por su implicancia social debido a que el cultivo de este tipo de tabaco es mano de obra intensivo. Por un lado, la mayor parte de la producción se encuentra en manos de pequeños agricultores (el 85% de ellos corresponde a parcelas de menos de 5 hectáreas) que realizan estas tareas en colaboración con la mano de obra familiar. Por otra parte, mientras las actividades agrícolas tradicionales insumen entre 0,19 y 0,44 jornales por hectárea, el tabaco, en promedio, requiere 130 jornales por hectárea, superando, inclusive al cultivo de la caña de azúcar, que llega a 65 jornales/ha³.

Por este motivo, resulta de particular interés para la provincia que la diversificación de la producción tabacalera se oriente hacia otros cultivos que tengan abundantes requerimientos de mano de obra. Entre los planes y proyectos de reconversión del sector instrumentado con recursos del fondo especial del tabaco en el año 2003, se destaca la financiación de plantaciones de ciruelos, duraznos, nectarines y arándanos.

Tucumán cuenta también con una rica producción hortícola donde sobresalen la producción de papa, pimiento, batata y porotos.

³ El cultivo del algodón insume 25 y la vid 85 jornales / ha.

Todos estos productos se destinan, como productos frescos al mercado interno. Solo una pequeña parte de ellos se procesa en la elaboración de conservas.

Otro cultivo que ha registrado un fuerte incremento en los últimos años es el de frutillas, ubicando a Tucumán como segunda provincia productora, después de Santa Fe.

Cerca del 60% de las frutillas se comercializan en fresco, destinándose el resto a la industria, dentro y fuera de la provincia.

Asimismo, hay un grupo de producciones agroalimentarias no tradicionales que se registran en la provincia, como las hortalizas y legumbres orgánicas, paltas, aromáticos, la helicicultura, etc., que si bien son incipientes, pueden tener un desarrollo interesante en los próximos años. Un detalle de las producciones agroalimentarias no tradicionales que se ubican en la provincia de Tucumán, puede encontrarse en el Anexo I, de acuerdo al relevamiento realizado por V. Dignan y E. Obschatko.⁴

Por otra parte, las favorables condiciones del clima y del suelo tucumano hacen posible el desarrollo de importantes áreas de forestación. De ellas se obtienen diferentes tipos de madera.

En la actividad manufacturera se destacan las industrias de la alimentación, en base a la producción primaria de la provincia.

Ver bibliografía.

En el caso del azúcar, su producción está fuertemente eslabonada con la de golosinas y la de bebidas gaseosas, ya que estos dos sectores consumen el 80% del azúcar con destino industrial.

La empresa Arcor tiene instalada una planta de golosinas en la provincia que se integra verticalmente a partir de la producción de su principal insumo, el azúcar, en el ingenio La Providencia, de su propiedad.

Además, desarrolló compañías subsidiarias que fabrican envoltorios laminados y otros materiales de empaque. De esta manera ha integrado la producción de gran parte de sus insumos, alcanzando un alto grado de independencia con respecto a los proveedores.

En cuanto a la producción de gaseosas, las principales firmas del país tienen empresas embotelladoras en la provincia. Estas últimas han aumentado y diversificado su producción en los últimos años, incorporando otras bebidas como jugos concentrados, agua mineralizada e integrándose verticalmente a través de las inversiones en refinerías de azúcar y en la producción de envases.

Otro ítem destacado de las manufacturas alimentarias lo constituye la industrialización en torno a la actividad de leguminosas.

En el caso del limón, como ya se detalló, el procesamiento y la fabricación de jugos concentrados, aceites esenciales y las cáscaras deshidratadas se destina en gran parte a la industria de bebidas y alimentos. Las principales empresas del sector instaladas en la provincia de Tucumán son: Citromax SACI, Citrusvil SA, S.A. San Miguel y Vicente Trapani SA.

Más del 80% de las empresas elaboradoras de jugos producen, además, las materias primas, es decir los cítricos frescos que empacan, comercializan y exportan. La industria nacional tiene básicamente el mismo equipamiento que el utilizado en los EE.UU. y Brasil, por lo que los rendimientos industriales se asemejan a los niveles internacionales.

Asimismo, durante los últimos años, en Tucumán se establecieron acuerdos entre la industria y los productores, mediante los cuales éstos últimos reciben insumos y apoyo financiero.

Por otra parte, a partir de regímenes de promoción industrial que se instrumentaron a fines de los 60' y principios de los 70', se han desarrollado otros sectores de la industria manufacturera, en donde sobresalen la industria textil y del calzado, el sector de autopartes y camiones, el papel, y en menor proporción, la metalurgia liviana, la industria electrónica, los químicos y la industrialización de minerales no metalíferos y madera.

En el sector automotriz, una sola empresa, Grupo Scania AB, instalada en la provincia en la década del 70, produce camiones para el mercado interno y distintos tipos de autopartes como cajas de cambio, diferenciales, palieres y engranajes del motor, orientadas al mercado externo.

En el caso de la producción de papel, la principal empresa, Papel del Tucumán que produce pasta de papel a partir del bagazo de caña, reabrió sus puertas a partir del 1995, diversificando su producción. La misma elabora cartón corrugado, papel de diario y papel para impresión y escritura.

Con relación al sector textil, en la provincia se ubican siete plantas (cinco de ellas pertenecientes a importantes empresas del país), que producen especialmente hilados y tejidos de algodón. De acuerdo a datos del año 1993, el Valor de la Producción Textil (incluyendo indumentaria y calzados) representaba el 18% del Valor de la Producción de la provincia. No obstante, la industria textil fue perdiendo relevancia en la estructura productiva de la provincia de Tucumán a lo largo de la década del noventa, período en el cual el sector sufrió una fuerte crisis y reestructuración, debido a que resultó ser uno de los más perjudicados por la apreciación del peso y la consecuente competencia por parte de productos.

Ello afecta de manera considerable a las firmas ubicadas en la provincia. Esta evolución de la actividad textil en la provincia ha seguido la tendencia a nivel nacional, especialmente a partir de la devaluación del real a principios de 1999, donde no sólo disminuyeron las exportaciones a Brasil sino también la producción nacional que tuvo que competir con la importación de textiles, especialmente con la originaria de Asia. Recién a partir del 2002 la producción empezó a recuperarse, en gran medida, debido a la sustitución de importaciones.

En cuanto a la producción de calzados deportivos, se ubica en la provincia una sola empresa perteneciente a una firma textil. La misma ha atravesado grandes dificultades que en el 2001 forzaron al cierre temporal de su planta, aunque posteriormente reabrió y actualmente parece estar reubicándose tanto en el ámbito nacional como en su actividad exportadora.

1.3 Perfil exportador

La provincia de Tucumán ha venido exportando valores cercanos a los 400 millones de dólares anuales (cuadro 1), lo que representa alrededor del 7% de su PBG.

Cuadro 1

Exportaciones provinciales por Grandes Rubros

en miles de us\$

Grandes Rubros	1999	2000	2001	2002	2003
Primarios	119.073	130.471	155.256	149.116	172,332
моа	84.198	119.390	117.966	126,037	97.864
МОІ	131.152	155.726	144.751	133.462	119.470
Combustibles y Energia	26	-	-	-	-
Total general	334.450	405.587	417.974	408.614	389.666

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Nota: Se está en consulta con el INDEC por los datos correspondientes al 2002 debido a que los registros del Instituto difieren según el origen consultado.

De igual forma que la estructura productiva, las exportaciones se encuentran relativamente diversificadas entre productos primarios y manufacturas, tanto de origen agropecuario (MOA) como las de origen industrial (MOI).

El principal rubro de exportación es el de los Productos Primarios, que en el año 2003 alcanzó los 172 millones de dólares, lo que representa el 44% del total exportado.

Se destacan en este rubro las ventas de *Frutas frescas*, (especialmente el limón) y de *Semillas oleaginosas* (soja). Cabe destacar que el crecimiento de las exportaciones de soja en los últimos cinco años, -que en valor se han cuadriplicado-, son el resultado de la combinación de: una fuerte expansión de la superficie cultivada, aumento de la productividad y una suba de los precios externos.

A los productos primarios le siguen en importancia las exportaciones de origen industrial, MOI, con el 31%, (119 millones de dólares en 2003). En éstas sobresale el aporte de dos sectores, como son el *Material de transporte* y *Productos químicos y conexos*. Dentro de este último se ubican los aceites esenciales de limón y los alcoholes derivados de la industria azucarera.

Por último, el grupo de las manufacturas de origen agropecuario, MOA, es responsable de la cuarta parte de las exportaciones provinciales, siendo sus principales rubros Azúcar y productos de confitería, Hortalizas, legumbres y frutas preparadas y Residuos de la industria alimenticia ⁵.

En conjunto, el complejo agroindustrial del limón explica por sí solo más de la mitad de las exportaciones provinciales. El limón en fresco, el jugo, los aceites esenciales y los residuos de esta industria representan el 53% de las exportaciones del año 2003.

En menor medida, le siguen en importancia las exportaciones de autopartes, principalmente cajas de cambio, que explican mas del 17% de las ventas de ese año, y las exportaciones del complejo azúcar, que suman el 11% e incluyen, en orden de importancia, los productos de confitería (golosinas), el alcohol etílico, el azúcar cruda y refinada, la glucosa y la melaza.

⁵ Dentro de estos residuos el principal es el que se obtiene a partir de la industrialización del limón.

1.3.1 Destino de las exportaciones

El destino principal de las exportaciones de la provincia de Tucumán (cuadro 2) es la Unión Europea. Hacia allí se dirige casi el 40% de las mismas, debido principalmente a las ventas de productos primarios (limones frescos) y de autopartes. Le siguen en importancia Brasil, a pesar de haber disminuido su participación en los últimos años, el Nafta y el Resto del Mundo (M. Oriente, Centroamérica, etc.).

Cuadro 2

Destino de las exportaciones provinciales

Bloque	1999	2000	2001	2002	2003
Asia Pacífico	4%	5%	7%	7%	8%
Brasil	21%	22%	21%	12%	17%
CAN	4 %	2%	2%	2%	1 %
Chile	4%	5%	4%	5%	3%
Nafta	14%	20%	20%	19%	16%
Resto Mercosur	2%	2%	1 %	1 %	1%
Unión Europea	39%	33%	33%	37%	39%
Resto del Mundo	12%	11%	12%	18%	15%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Del total exportado por Tucumán a Brasil, la mayor parte corresponde a manufacturas de origen industrial, dentro de las cuales el rubro autopartes exhibe una participación cercana al 90%.

En el caso del Nafta, además de los productos del complejo limonero (sobre todo jugos y aceites) se destacan las exportaciones de productos de confitería (golosinas), que se clasifican como manufacturas de origen agropecuario.

Al Resto del mundo se le vende principalmente limones en fresco⁶, azúcar y productos de confitería. Por su parte, las ventas a Chile, de mucha menor significación⁷, se concentran en productos del bloque azucarero, como Alcohol etílico, productos de confitería y azúcar.

Cuadro 3

Destino de las exportaciones provinciales clasificadas por Grandes Rubros

Año 2003 - en millones de U\$S y porcentaies

Bloque	Primarios		MOA		IOM		Total	
Asia Pacifico	27,4	86%	4,1	13%	. 0,2	1%	31,7	
Brasil	11,9	18%	0,8	1%	55,0	81%	67,8	
CAN	0,9	20%	1,6	34%	2,1	46%	4,6	
Chile	0,6	6%	6,5	66%	2,7	28%	9,9	
Nafta	4,0	7%	37,2	61%	19,7	32%	61,0	
Resto del Mercosur	0,7	18%	1,3	33%	2,0	49%	4,0	
Unión Europea	87,9	57%	31,1	20%	34,8	23%	153,9	
Resto del Mundo	38,8	68%	15,2	27%	2,9	5%	56,9	
Todo el mundo	172,3	44%	97,9	25%	119,5	31%	389,7	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Se adjunta como Anexo II, un cuadro con el detalle de los principales productos exportados por la Provincia de Tucumán, desagregados a nivel de subpartida (6 dígitos de la nomenclatura NCM), en el periodo 1999-2003.

1.3.2 Empleo contenido en las exportaciones tucumanas.

La estructura exportadora de Tucumán tiene la particularidad de concentrarse en actividades con altos índices de mano de obra contenida. Esta característica resulta de importancia en la determinación de las oportunidades que se le presentan ante la eventual apertura de nuevos mercados, como el de la UE.

⁶ Principalmente a los países asiáticos, y dentro de ellos a Japón, mercado que se logró abrir en el 2003

⁷ En el 2003 alcanzaron los U\$S 9,9 millones, es decir un 3% del total exportado por la Provincia.

En un trabajo del CFI⁸ donde se analiza la situación del empleo en la Provincia de Tucumán se calcularon los coeficientes de empleo directo⁹ de los distintos sectores de la economía a partir de una estimación realizada de la Matriz Insumo Producto para la provincia de Tucumán. Estos coeficientes permiten conocer la relación entre la demanda de un sector y el empleo necesario para satisfacerla.

Considerando todas las actividades productivas de la provincia, incluyendo las agropecuarias, industriales y de servicios, como la administración pública, el coeficiente de empleo directo es de 0,0236. Esto significa que por cada \$1000 de Valor Bruto de la Producción, la economía tucumana genera 0,0236 puestos de trabajo.

Si se restringe el análisis a los sectores productivos que se analizan en este trabajo, es decir, al sector primario y secundario (sector industrial), el coeficiente promedio aumenta a 0,0283.

Para estimar el contenido de empleo que poseen las exportaciones provinciales, se realizó la ponderación de los coeficientes de cada sector por la participación de las exportaciones de cada uno de ellos, y como resultado se obtuvo un coeficiente promedio de 0,0379.

8 "Generación de empleo, análisis sectoriales de la demanda de trabajo insatisfecha y análisis de los ingresos laborales en la provincia de Tucumán". CFI. Año 2003.

⁹ El coeficiente de empleo directo representa la demanda del factor trabajo en cada sector de la economía, medido a través de la cantidad de empleados con respecto al Valor Bruto de Producción (cantidad de empleados por cada \$1.000 de VBP).

Este coeficiente, muy superior al promedio de la economía, se explica por el peso que tienen dentro de las exportaciones provinciales las frutas frescas y sus preparaciones, los productos de la horticultura, tabaco, textiles y calzados, todos ellos con elevados coeficientes de empleo¹⁰.

Cabe aclarar que el coeficiente de empleo es un indicador de la cantidad de empleo contenido en una producción, sin hacer distinción entre las distintas calidades de empleo, como ser temporal o permanente, calificado o no calificado, etc.

I.4 La oferta productiva relevante. Determinación de la canasta de productos.

La identificación de la oferta productiva relevante de la Provincia de Tucumán se realizó tomando en consideración diversos criterios y fuentes de información.

Por un lado se consideró el perfil productivo y exportador desarrollado en los puntos 1.2 y 1.3 de este informe. Por el otro se tuvo en cuenta el detalle de los principales productos exportados por la provincia en el período 1999-2003. (ver Anexo II).

A partir de allí, se elaboró una lista de productos relevantes. La selección incluyó tres grupos de productos. Por un lado, se seleccionaron todos los productos con exportaciones promedio anuales superiores a un millón de U\$S (a nivel de 6 dígitos del Sistema Armonizado) en el período (1999-2003). De esta forma, en el primer listado, quedaron incluidos 28 productos. (Ver cuadro 4).

¹⁰ Ver Anexo III

Por otro lado, con la idea de incluir aquellos productos que recién inician su camino exportador, se consideraron todos aquellos que en el año 2003 hubieran exportado por un monto superior a los U\$S 100 mil. De esta forma, en el segundo listado se incluyeron otros 24 productos.

Un tercer listado, de 7 productos, agrupa aquellos que muestran un gradual aumento de las ventas durante el período, o bien, un incipiente camino exportador, con exportaciones superiores a los U\$S 25 mil para el año 2003.

Cuadro 4

Exportaciones de Productos Seleccionados. CIIU

1999-2003 - en miles de U\$S

CIIU	Descripción	1999	2000	2001	2002	2003
01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas		129,0	153,8	147,9	171,6
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas	62,8	85,6	86,1	98,0	74,2
16	Elaboración de productos de tabaco	0,2	0,2	0,3	0,2	0,4
17	Fabricación de productos textiles	10,9	6,5	11,8	9,0	3,2
19	Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas.		0,6	0,3	0,1	0,3
20	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables		0,0	0,0	0,0	0,0
21	21 Fabricación de papel y de productos de papel		8,8	6,7	4,5	4,5
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	42,7	44,8	50,8	57,1	40,6
26	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,3	0,0	0,0	0,2	0,5
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2,2	2,7	2,5	0,8	2,6
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	2,0	1,9	1,7	1,4	1,5
34	Eabricación de vehículos automotores, remolques y		79,5	63,1	53,2	65,1
ncp	No comprendidos en otra parte	18,7	32,4	- 29,0	26,8	23,1
	Total general	324,0	391,8	406,2	399,1	387,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

De esta forma, en total se seleccionaron 59 productos¹¹, cuyas exportaciones en el período considerado representan el 98,8% del total provincial.

De ellos; 28 productos con mayor peso en el periodo 1999-2003, más otros 24 productos cuyas exportaciones en el 2003 fueron significativas, más 7 que muestran dinamismo exportador, aunque los montos exportados son menores.

Finalmente, se verificó que en el listado final no quedara excluido ningún producto de los que componen la oferta productiva provincial por no registrar exportaciones.

Si se agrupan las exportaciones de las 59 subpartidas seleccionadas de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), se observa una gran concentración de las mismas en 4 sectores. El principal es el de los productos primarios, que incluye cereales, oleaginosas, y frutas frescas. Dentro de las manufacturas, las exportaciones se ubican en los sectores *Alimentos y bebidas* (azúcar y golosinas, Jugos de limón), *Automotriz* (autopartes) y *Sustancias y Productos Químicos*. (aceites escenciales y alcoholes).

Cabe destacar que los productos seleccionados tienen una alta participación en las exportaciones nacionales. En conjunto, las exportaciones de estos 59 productos participan en un 17% de las nacionales y hay 22 de ellos que superan este promedio. Entre estos últimos se destacan, además de todos los productos del complejo limonero, algunos productos industriales como tejidos de algodón, y chasis, ejes y árboles de transmisión para vehículos grandes. También aparecen con alta participación otros productos que pertenecen a los llamados no tradicionales, con menores valores, aunque todos ellos con tendencia creciente de las exportaciones, como son las paltas, las frutillas y un producto de origen mineral denominado vermiculita¹².

En el Anexo IV se detallan los tres listados y el listado final de productos con:

a) la identificación y descripción de las posiciones a 6 dígitos,

¹² Sustrato de origen mineral liviano inorgánico de excepcionales propiedades físico-químicas con variadas aplicaciones agrícolas. Una de ellas es la de acondicionador de suelo: aumenta la retención del agua, la aireación y facilita la absorción y liberación de los elementos del suelo.

- b) las respectivas exportaciones de la Provincia en cada uno de los años y en el total del período 1999-2003,
- c) la participación relativa de las exportaciones provinciales de estos productos en el total nacional, para el año 2003.

La oferta productiva de la Provincia de Tucumán se compone, en suma, de los principales productos exportados en los últimos años y en especial en el 2003, con otro conjunto de bienes con potencialidad exportadora, todos ellos generador de empleo y con producción relevante en la actividad económica provincial.

II. BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS PARA EL INGRESO EN LA UNIÓN EUROPEA. SESGO ANTIEXPORTADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA.

II.1 Análisis de barreras y distorsiones al comercio.

Las barreras de acceso al mercado que la UE impone para el ingreso de productos importados constituyen una restricción al comercio. En este sentido, la concreción de acuerdos comerciales que limiten o eliminen dichas barreras podrán facilitar el aumento de las exportaciones hacia ese destino.

En general, la Unión Europea tiene una estructura de protección que condiciona el comercio de nuestro país. La Política Agropecuaria Común prevé aranceles muy altos para los productos tradicionales del sector agroindustrial. Tal el caso del azúcar, que tiene un derecho de importación especifico (41.9 euros/100kg.) cuyo arancel equivalente ad valorem alcanza el 139%.

Cabe aclarar que a los efectos de este trabajo, se consideran restricciones al comercio a los aranceles ad-valorem iguales o mayores al 10%, los aranceles no ad-valorem (derechos específicos) y las llamadas barreras no arancelarias "duras", tales como las restricciones cuantitativas de cualquier tipo, procedimientos de autorización o licencias previas.

Los derechos arancelarios son aquellos que, o bien se calculan sobre la base del valor -en cuyo caso se denominan derechos de aduana ad valorem- o bien sobre la cantidad física, llamándose entonces derechos específicos.

Dentro de los derechos arancelarios, se registran los llamados "contingentes arancelarios¹³, que a los efectos de este trabajo se consideran una barrera restrictiva.

Por su parte, las medidas no arancelarias¹⁴ se agrupan en distintas categorías. Las principales se refieren a controles de precio o de las cantidades. Las medidas de control de precio tienen por finalidad controlar el precio de los productos importados ya sea para estabilizar o mantener los precios internos o para contrarrestar el daño por la utilización de prácticas desleales. Aquí se incluyen las medidas antidumping, derechos compensatorios, compromisos de precios y precios de referencia.

Las medidas de control de cantidad tienden a restringir las importaciones de un determinado producto estableciendo una cantidad o valor máximo. Dentro de este grupo se encuentra las licencias no automáticas y Contingentes (cuotas cuantitativas).¹⁵

Otras medidas no arancelarias son las Técnicas. Estas se refieren a características de los productos tales como la calidad, la seguridad o las dimensiones, estableciendo requisitos relativos a las formalidades administrativas, la terminología, los símbolos, los ensayos y los métodos de ensayo, así como de requisitos de embalaje, marcado y el etiquetado de los productos.

Derechos aplicables a un contingente de importación en relación con una determinada partida arancelaria, aplicándose derechos más elevados a las importaciones que exceden el límite del contingente. Los contingentes pueden fijarse en función de la cantidad o del valor.

Ver Metodología.
 Restricción de las importaciones de un determinado producto mediante el establecimiento de una cantidad o un valor máximos para el producto cuya importación se autoriza.

También se consideran barreras no arancelarias las medidas sanitarias y fitosanitarias y las de protección de medioambiente.

Para conocer el detalle de las restricciones de la oferta productiva para el ingreso en la UE, se construyó una tabla (Anexo V) donde se consigna la situación arancelaria (promedio ad-valorem) con los aranceles mínimo y máximo, de toda la canasta de productos seleccionados. Adicionalmente, se consigna si enfrentan derechos específicos y barreras no arancelarias.

II.2 Sesgo antiexportador de la política comercial argentina.

El sesgo antiexportador es una medida parcial de la rentabilidad relativa entre el negocio exportador y el del mercado interno. Teóricamente, un producto presenta un sesgo antiexportador si los derechos de importación son superiores a los reintegros a la exportación establecidos, ya que, en ese caso, el precio potencial para el mercado interno resulta mayor que el precio potencial de exportación; en estas condiciones, el productor preferirá vender en el mercado interno para aprovechar ese mayor margen relativo. El supuesto implícito que conlleva esta relación es que el precio doméstico iguala al precio internacional más el arancel correspondiente, es decir, que no existe "agua" en la tarifa externa y que ésta es utilizada plenamente para la determinación del precio interno. Por otra parte, en el caso argentino, la aplicación de un derecho a la exportación refuerza el sesgo antiexportador, ya que se produce una deducción directa sobre el precio recibido por el productor en oportunidad de una venta al exterior.

En el cuadro siguiente se muestra el sesgo antiexportador que presenta la oferta relevante de Tucumán, derivado exclusivamente de la política comercial¹⁶.

La fórmula empleada es:

$$SAE = [1 - (1 + R) * (1-DE) / (1 + DIE)] * 10$$

Donde: R = Reintegro a la exportación

DIE = Derecho de Importación (si hay DIEM se consigna el equivalente ad-valorem).

DE = Derecho de exportación.

Si los valores del sesgo se encuentran entre 0 y 1, la experiencia internacional indica que no habrá un gran desaliento exportador. En el caso local, la combinación de aranceles relativamente altos e impuestos a las exportaciones de productos agropecuarios, que son los que cuentan con mayor ventaja comparada, genera, en términos generales un sesgo incompatible con el aliento de las exportaciones en el largo plazo. (Ver cuadro 5)

Cuadro 5
Sesgo Antiexportador (SAE) de la canasta de productos seleccionados

Rango	Nº Subpartidas	%	SAE Promedio
SAE < 1	11	19%	0,9
1 < SAE < 1,5	23	39%	1,3
SAE > 1,5	25	42%	2
Total	59	100%	1,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Aduana

De acuerdo al cálculo realizado, la mayor parte de los productos analizados, presentan un elevado sesgo antiexportador, con un promedio de 1,5. Sólo 11 de los 59 productos registran SAE menor o igual a 1.

Puede haber otros des-incentivos a exportar como la distancia de los mercados compradores, la infraestructura portuaria o vial, lo que incide negativamente en el costo de los fletes.

Del resto, 23 productos se ubican entre 1 y 1,5 y los otros 25 presentan un elevado sesgo antiexportador, con valores superiores a 1,5, con un máximo de 2,6. En este último grupo se encuentran los productos del sector azúcar, los textiles y calzado, y algunos productos del sector automotriz¹⁷. Todos ellos son sectores que históricamente han estado protegidos y cuentan con regímenes especiales.

También se ubican en este grupo los cereales y oleaginosas y el tabaco sin elaborar, pero en este caso, lo que pesa en el sesgo antiexportador más que los derechos de importación son los derechos de exportación. Ver detalle del cálculo de los SAE en el Anexo VI.

Ahora bien, la consideración del sesgo antiexportador no puede ser hecha con independencia de la evolución y el nivel del tipo de cambio real y, aceptando como plenamente válido el supuesto de inexistencia de "agua" en la tarifa externa¹⁸. En realidad, los parámetros actualmente vigentes para los instrumentos de la política comercial, especialmente para los referidos al tratamiento de las exportaciones (derechos o retenciones y reintegros), han sido establecidos en correspondencia con el brusco salto devaluatorio sucedido a partir de enero del 2002 y la consolidación y estabilización de un tipo de cambio real relativamente elevado y, por lo tanto, suficientemente compensador de eventuales sesgos antiexportadores implícitos en tales parámetros¹⁹.

¹⁷ Tractores y chasis para carrocerías.

Ver serie estudios CEI nº 9 pág.14
 Por otra parte, los niveles establecidos para los derechos de exportación obedecen también a razones de política fiscal y de precios.

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON OPORTUNIDADES.

A fin de determinar la canasta o el listado de productos que podrían tener oportunidades para acceder al mercado o ampliar el volumen del comercio hacia la Unión Europea, ante un escenario de liberalización comercial entre el Mercosur y la UE, se tuvieron en cuenta dos consideraciones.

La primera de ellas es que el producto registre barreras reales para su ingreso a la UE. Es decir, que existan trabas que limiten las posibilidades de acceder hacia ese mercado. De hecho, si el ingreso del producto es libre, o los aranceles de importación son muy bajos, no existirían incentivos para la negociación de un acuerdo de liberación comercial.

En segundo término, se debe verificar que exista complementariedad en el comercio de este producto con la UE. En este sentido, se trata de que la Argentina tenga una ventaja comparativa en el comercio del producto en cuestión y que esto se complemente con que la UE demande el producto de otros países del mundo. Para determinar esta condición, se construyeron varios indicadores comerciales de uso habitual en este tipo de estudios. Estos son el Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (VCR), que muestra la ventaja que el país tiene para comercializar determinado producto, el de Desventajas Comparativas Reveladas (DCR), que mide la necesidad de importación (en este caso, de la UE) de ese producto, y el Índice de Complementariedad Comercial que es el producto de ambos. Se supone que un valor del ICC igual o mayor a 1, implica la existencia de complementariedad comercial.

Si el valor es inferior a 1 se considera una "oportunidad nula"²⁰. Un detalle de los indicadores y la metodología de cálculo se adjuntan en el Anexo metodológico.

Cuadro 6

Exportaciones Provinciales por nivel de oportunidad

1999-2003 - en miles de U\$\$ promedio anual

Oportunidad N° Subpartidas		%	Exportaciones Totales	%	Exportaciones a la UE	%
Con Oportunidad	22	37%	222.178	58%	103.629	74%
- Alta	15	25%	191.178	50%	100.763	72%
- Baja	7	12%	31.001	8%	2.866	2%
NULA	15	25%	15.620	4%	621	0%
Resto	: 37	63%	159.573	42%	36.489	26%
Total general	59	100%	381.752	100%	140.118	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Como se aprecia en el cuadro 6, hay 22 productos (subpartidas arancelarias) que presentan oportunidades en el ingreso a la Unión Europea, es decir un 37% de la oferta relevante de la Provincia de Tucumán. La gran mayoría de ellos son productos primarios y manufacturas de ese origen, por ser éstos los sectores que gozan de mayor protección por parte de la UE. Dentro de ellos se ubican los cítricos, los jugos, golosinas, mezclas de panadería, azúcar, tabaco, alcohol etilico, frutillas, etc. Por su parte, algunos productos MOI que tienen gran relevancia en las exportaciones de la provincia, como las autopartes, los aceites esenciales o los papeles para acanalar, no tienen barreras para ingresar a la UE (arancel 0% o muy bajo). Sólo hay un producto MOI en el listado de oportunidades que es un tejido de algodón (posición 5209.12).

Un detalle de los productos con oportunidades se adjunta en el Anexo VII.

En este caso o bien se trata de un producto en el que no existen ventajas para su comercio o no es un producto que importe la UE, siempre en términos relativos.

Si se mide la importancia de los productos con oportunidades para el ingreso a la Unión Europea, en relación a las exportaciones provinciales de los 59 productos seleccionados, las oportunidades constituyen un 58% del promedio anual exportado en el periodo 1999-2003 y el 74% de lo que Tucumán vende actualmente a la UE.

III.1 Oportunidades altas o bajas.

Es interesante tener en cuenta que las negociaciones con la Unión Europea no las realiza la Argentina individualmente sino a través del Mercosur, por lo tanto, el grado de oportunidad que se presente para un determinado producto, dependerá entre otras cosas de la competencia que otros países del bloque puedan presentarnos, ante la disminución o eliminación de las barreras que se negocie con la UE, para todos los países del Mercosur.

En este sentido y a los efectos de este trabajo, se considera que a un producto se le presenta una oportunidad alta para el ingreso a la UE si, además de cumplir con las dos condiciones establecidas en el apartado anterior, es más competitivo que Brasil y Chile, es decir, que el índice de complementariedad comercial (ICC) de Argentina resulta superior al de Brasil y al de Chile²¹. De no ser así, se considera que el producto tiene una oportunidad baja. Un ejemplo clásico de esto sería el caso del azúcar y la glucosa, productos con índices de complementariedad elevados aunque Brasil, que es uno de los mayores productores mundiales, registra valores aún superiores.

²¹ Se consideran estos dos países por ser los que tienen productos de exportación similares a las de la Provincia de Tucumán.

En los siguientes cuadros, se resume la cantidad y exportaciones de los productos con oportunidades y el tipo de barrera que enfrentan en la actualidad para el ingreso a la UE. El detalle con la desagregación por producto y con las barreras que cada uno de ellos enfrenta, va como Anexo VIII.

En tal sentido, como se observa en el Cuadro 7, la mayor traba para el ingreso de los productos de Tucumán a la Unión Europea, la constituyen los Derechos específicos, ya que 19 de los 22 con oportunidades los registran. Por otra parte, la mitad de los productos con oportunidades enfrenta barreras no arancelarias de las consideradas duras, especialmente las que tienen altas oportunidades para el ingreso en ese mercado.

Cuadro 7

Exportaciones Provinciales por nivel de oportunidad

1999-2003 - en miles de U\$S promedio anual

Productos con	Derech Específic		Arancel >	10%	BNA du	ras	TOTA	L _
Oportunidad	№ Sub- partidas	%	№ Sub- partidas	%	№ Sub- partidas	%	№ Sub- partidas	%
Con Oportunidad	19	86%	6	27%	11	50%	22	100%
- Alta	13	87%	5	33%	8	53%	15	100%
- Baja	6	86%	1	14%	3	43%	7	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Aduana e INDEC

Una mención aparte merece aquellos productos que no entran en el listado de oportunidades, no porque no tengan complementariedad con la Unión Europea sino porque pueden ingresar libremente (o con muy bajos aranceles) a ese mercado.

En esta situación encontramos 22 productos para los cuales, exista o no una negociación, no cambiaría su situación, aunque merecería un análisis de cuánto de las exportaciones de Tucumán se destinan a la UE y cuál es el motivo por el que no se pueden incrementar.

Por lo pronto podemos sostener que dicho grupo de productos está compuesto principalmente por jugos, porotos de soja, papel y autopartes (cajas de cambio, chasis, árboles de transmisión, ejes, etc.), destinando aproximadamente el 25% de sus exportaciones a la Unión Europea.

IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON AMENAZAS

Un acuerdo de liberación comercial entre Mercosur y la Unión Europea traería aparejado, como hemos visto, un conjunto de oportunidades por la apertura de nuevos mercados para nuestras exportaciones. Como contrapartida, la disminución de las barreras arancelarias del Mercosur abriría la posibilidad del ingreso de los productos de la Unión Europea a nuestro mercado, convirtiéndose de esta forma en una amenaza a la producción del país, y en este caso particular, a la producción de la provincia de Tucumán. Asimismo, las exportaciones de la Unión Europea, una vez eliminadas las barreras del Mercosur, podrían competir con las ventas que nuestro país realiza a los países socios, en especial a Brasil y Chile, amenazando con su desplazamiento.

IV.1 Amenazas al mercado interno

Se asume que en un escenario de liberalización comercial MERCOSUR -UE un bien producido en la Argentina puede presentar una **amenaza** a su participación en el mercado interno si se verifica, por un lado, la existencia de barreras a la entrada²² de ese producto, y por otro, que la Unión Europea tenga complementariedad comercial con la Argentina. Si esta última condición no se cumple, se considera que la **amenaza es nula**.

²² Derechos específicos o altos derechos de Importación extrazona

Por su parte, podemos decir que los bienes enfrentan una **amenaza alta** si el grado de complementariedad comercial entre la UE y Argentina es superior al de Brasil-Argentina y al de Chile-Argentina. De no ser así, se asume que el bien enfrenta una **amenaza baja**.

Aplicando dichos criterios a la oferta productiva relevante de la provincia de Tucumán se observa que un escenario de liberalización comercial con la UE podría afectar negativamente la presencia en el mercado interno de un número significativo de subpartidas arancelarias. En efecto y según se aprecia en el cuadro 8, un total de 20 de las 59 posiciones que constituyen la oferta productiva relevante de la provincia, podrían verse afectadas por un acuerdo comercial.

Cuadro 8

Productos con Amenazas al Mercado Interno

CIIU	Descripción	Alta	Baja
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas	_ 1	2
17	Fabricación de productos textiles	1	3
19	Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas	1	
21	Fabricación de papel y de productos de papel	1	1
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	1	
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	1	
34	Fabricación de vehículos automotores y remolques	5	3
	Total	11	9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, COMTRADE y TRAINS - UNCTAD

La mayor parte de las amenazas al mercado interno se ubican en el sector automotriz, con 8 subpartidas, entre las cuales se encuentran autopartes, tractores y chasis. Otros sectores amenazados son el Textil, Alimentos y Papel.

Por lo demás, se presenta una situación diferente a la observada en el caso de las oportunidades.

Si bien el impacto de un escenario de liberalización comercial generaba un número semejante de nuevas oportunidades (22), éstas tendían a concentrarse en una cantidad pequeña de actividades, en su mayoría con menores contenidos de valor agregado (primarios y MOA). En cambio, cuando se considera el escenario de las amenazas al mercado interno, aunque también se concentran en pocas actividades, comprenden bienes con mayores grados de elaboración.

Para analizar en que medida puede ser afectada la producción se considera el valor de las importaciones provenientes de la Unión Europea, respecto del total importado de esos bienes desde todo el mundo. Ese valor alcanza, para el período 1999-2002, al 25%.

Cuadro 9
Importaciones por nivel de amenaza al mercado interno
1999-2003 - en miles de U\$S promedio anual

Amenaza	Nº Sub- partidas	En %	Importaciones argentinas Totales	Importaciones argentinas desde la UE	Participación Impo UE / Impo Totales
Con Amenaza	20	34%	140.597	34.704	25%
- Alta	11	19%	108.086	32.966	30%
- Baja	9	15%	32.511	1.738	5%
Resto	39	66%	27.246	989	4%
Total general	59	100%	167.843	35.693	21%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, COMTRADE y TRAINS - UNCTAD

Como se observa en el cuadro 9, las subpartidas asociadas a altos niveles de amenaza poseen un mayor cociente entre importaciones provenientes de la UE e importaciones totales (30%). Desde este punto de vista, también es el automotriz el principal sector afectado.

En particular, de las 20 subpartidas amenazadas, hay 2 cuyas importaciones provienen mayoritariamente de la Unión Europea, lo que significa que si con las actuales barreras a la entrada, la mayor parte de las importaciones provienen de esa región, una vez levantadas las barreras, es previsible que los flujos comerciales tiendan a intensificarse. Estas subpartidas son: Papel semiquimico para acanalar (100% de la importación es de la UE), y Ejes portadores para vehículos grandes (69%).

IV.2 Amenazas de desplazamiento de las exportaciones

Aquellos bienes producidos actualmente en la provincia, que son exportados hacia Brasil y Chile, podrían verse desplazados por exportaciones de la Unión Europea. Para ello deben darse las siguientes condiciones: a) que los productos tengan actualmente barreras para la entrada en el MERCOSUR y b) que la Unión Europea tenga en esos productos complementariedad comercial con Brasil o con Chile. Si la Unión Europea no exhibe complementariedad comercial con Brasil y Chile, la amenaza de desplazamiento de exportaciones es **nula**.

Por otra parte, dentro de la canasta de bienes que presentan amenaza de desplazamiento de las exportaciones, aquellos productos para los cuales el grado de complementariedad comercial UE-Brasil y UE-Chile es superior al exhibido por Argentina-Brasil y Argentina-Chile, se considera que enfrentan una amenaza de tipo alta. De no ser así, se considera que la amenaza es baja.

Cuando se considera el número de subpartidas arancelarias que podrían verse afectadas de manera negativa en un escenario de liberalización comercial MERCOSUR-UE, a la luz del criterio previamente descrito, podemos concluir que este tipo de amenazas supone un peligro tan importante como en el caso de las amenazas al mercado interno. En efecto, 22 de los 59 productos considerados como oferta productiva relevante de la provincia, (cuadro 10) se verían alcanzados por este tipo de situación. Debe tenerse en cuenta que el 70% de ellos enfrentan amenazas de tipo altas.

Cuadro 10

Productos con Amenazas de desplazamiento de Exportaciones

CIIU	Descripción	Alta	Baja
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas	2	4
17	Fabricación de productos textiles	2	1
19	Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas	1	
21	Fabricación de papel y de productos de papel	2	
24	Fabricación de sustancias y productos químicos		1
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2	
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	1	
34	Fabricación de vehículos automotores y remolques	5	1
	Total	15	7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, COMTRADE y TRAINS - UNCTAD

Desde un punto de vista sectorial, dichas subpartidas se encuentran distribuidas en una amplia gama de ramas de actividad aunque la mayor parte se encuentran en los sectores: automotriz, alimentos y productos textiles, los que, a su vez, comprenden a sectores que producen bienes con un mayor contenido de valor agregado.

Cuadro 11
Importaciones por nivel de amenaza al mercado externo
(desplazamiento de las exportaciones)

1999-2003 - en miles de U\$S promedio anual y porcentajes

Amenaza	Subpa (6 díg		Exportaci Tucumán Chi	a Brasil y	Exporta Totale Tucu	es de
	En cantidad	En %	En miles de us\$	En %	En miles de us\$	En %
Con Amenaza	22	<u>37%</u>	64.083	<u>81%</u>	<u> 158.321</u>	41%
- Alta	15	25%	26.957	34%	44.374	12%
- Baja	7	12%	37.126	47%	113.948	30%
Resto	37	63%	14.791	19%	223.430	59%
Total general	59	100%	78.873	100%	381.752	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, COMTRADE y TRAINS - UNCTAD

Si medimos la amenaza, ya no por la cantidad de subpartidas comprendidas sino por el valor total de las exportaciones tucumanas potencialmente afectadas (cuadro 11), la conclusión es mas preocupante, ya que el 81% de las exportaciones actuales que la provincia destina a Brasil y Chile, podrían verse afectados o desplazados por las provenientes de la UE.

Sin embargo, más de la mitad del monto de estas exportaciones están compuestas por productos donde la Argentina cuenta con un nivel de complementariedad superior al de la UE, con lo que la amenaza de desplazamiento es relativa.

Las subpartidas mas afectadas serian por un lado, un grupo de autopartes y los disyuntores eléctricos, cuyas exportaciones se destinan casi exclusivamente a Brasil, y por el otro, algunas del sector papel y de textiles, cuyo destino principal es Chile.

Por otro lado, cabe destacar que el valor de las exportaciones regionales de algunos de los bienes potencialmente amenazados tiene una participación muy importante²³ en las exportaciones totales del país. En tal situación se encuentran, el alcohol etílico, el aceite esencial de limón, el papel para acanalar, los tejidos de "denim" y las bolsas de fibras sintéticas.

En síntesis, la amenaza de desplazamiento del mercado externo alcanzaría a una fracción importante de las exportaciones de los productos que integran la oferta productiva relevante (41%), la cantidad de subpartidas que se encontraría afectada es amplia (22) y comprende numerosos sectores, la mayoría de los cuales constituyen actividades con mayores contenidos de valor agregado. Más aún, algunas de las posiciones potencialmente afectadas, tienen una participación muy elevada dentro de las exportaciones totales del país de esos productos.

IV.3 Algunas consideraciones adicionales.

Del cruce de la información se observa que hay siete productos que presentan amenazas altas, tanto en la producción nacional como por el desplazamiento de las exportaciones.

37

²³ 50% o más

Sobre estos productos cabe hacer unas consideraciones adicionales. Todos ellos son manufacturas de origen industrial, que poseen estructuras de mercado complementarias, lo que fortalece el grado de amenaza, salvo que pueda darse una estrategia de complementación intraindustrial, sobre todo en aquellos productos de empresas multinacionales.

Los productos "papel semiquímico para acanalar" y "disyuntores eléctricos" entrarían en esta categoría ya que son producidas por empresas nacionales, con escalas de producción reducidas, y sin alianzas con otras empresas del exterior. por lo que seria conveniente analizar las posibles estrategias para mitigar o reducir las amenazas a las que se enfrentan. Aquí es donde hay que poner el foco de la preocupación sobre las negociaciones.

En el caso de los otros cinco productos, que pertenecen al sector automotriz, las amenazas podrían considerarse muy relativas, por ser la mayoría productos de empresas trasnacionales²⁴. En estos casos su producción y comercio se administra en función de la estrategia de la matriz en relación a todas sus terminales, y donde las decisiones de aprovisionamiento de las distintas terminales no se relacionan exclusivamente con los niveles de precios sino con la calidad, estandarización, tiempos de entrega, etc.

En este caso, la amenaza se reduce por ser productos que se realizan "por pedido" o en muy pequeña escala, lo que reduce la posibilidad y conveniencia de la UE para ingresar a este mercado

38

²⁴ Scania Argentina S.A.y Sew Eurodrive Argentina S.A

IV.4 Productos con Oportunidad y Amenaza

De acuerdo a la naturaleza del comercio o a la metodología utilizada, puede darse el caso de que algunos productos pueden aparecer dentro de las oportunidades y a la vez como amenazas, dentro de un mismo escenario de liberalización.

Una explicación a esto podría ser que una misma subpartida puede agrupar productos diferentes. Un ejemplo seria el del azúcar. Argentina produce azúcar de caña, la UE azúcar de remolacha. Ambos exportan el producto, que enfrenta grandes barreras al ingreso para el producto importado, tanto en el Mercosur como en la Unión Europea.

Cuadro 12

Productos con Oportunidad y Amenaza

Sub- partida	Descripción	O portunidad	Amenaza al Mercado Interno	Amenaza al Mercado Externo
170199	Los demas//-Los demas://AZUCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO	Baja	Nula	Alta
170260	-Las demas fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior al 50% en peso//LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO	Alta	Nula	Baja
170490	-Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	Alta	Baja	Baja
190120	-Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida n: 19.05// EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO	Alta	Alta	Baja
210690	-Las demas//PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	Baja	Baja	Alta
220710	-Alcohol etilico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol//ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL	Baja	Nula	Baja

Fuente: Elaboración propia en base a dalos de INDEC, COMTRADE y TRAINS - UNCTAD

Como se observa en el cuadro 12, la subpartida ²⁵ 170199 incluye ambos tipos de azucares. Argentina aparece con oportunidad para entrar en el mercado de la UE (con el azúcar de caña) y a la vez puede verse desplazado en sus exportaciones a Chile porque UE tiene (en el azúcar de remolacha) una complementariedad mayor que la de nuestro país.

Las subpartidas que están en esta situación son seis y todas exhiben la particularidad de asociarse a la industria alimenticia.

IV.5 Productos sin Oportunidad

En esta sección se incluyen aquellos productos que, actualmente, no enfrentan barreras a la entrada en el mercado de la Unión Europea (cuadro 13).

Por lo tanto, la concreción de un acuerdo de liberalización comercial no modificaría, en este sentido, su situación actual.

Cuadro 13 Productos sin Oportunidad

Subpartida	Descripción
071333	Poroto común
080540	Toronjas o pomelos
120100	Porotos de soja
330113	Aceite esencial de limón
520299	Los demás desperdicios de algodón
630533	Las demás bolsas de polietileno o polipropileno
870840	Cajas de cambio de vehículos grandes

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, COMTRADE y TRAINS - UNCTAD

²⁵ "Las demás/ azúcar de caña o de remolacha".

No obstante, dado que se trata de bienes que exhiben un alto nivel de complementariedad comercial con ese mercado, podría decirse que constituyen un conjunto de productos que exhiben posibilidades concretas de aumentar sus flujos comerciales, por lo que las autoridades deberían sostener una política de promoción de los mismos.

V. RECOMENDACIONES TENDIENTES A MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES POTENCIALES Y A MINIMIZAR O ADMINISTRAR EL IMPACTO DE LAS AMENAZAS

Como se mencionó. de los 59 productos seleccionados, las oportunidades constituyen un 58% del promedio anual exportado en el periodo 1999-2003 y el 74% de lo que Tucumán vende actualmente a la UE. Dentro de las oportunidades la mayor traba para el ingreso de los productos de Tucumán a la Unión Europea, la constituyen los derechos específicos. Además, la mitad de los productos con oportunidades enfrenta barreras no arancelarias de las consideradas duras. Por este motivo, una de las principales recomendaciones que surge del estudio se vincula con la necesidad de que los negociadores argentinos conozcan el listado exhaustivo de bienes que enfrentan oportunidades y también el trato que reciben de carácter arancelario y no arancelario que se consignan en el Anexo VIII donde se detallan las diferentes barreras que enfrentan los bienes con oportunidades. Para muchos de estos productos se conocen los impactos que puede generar un aumento de sus exportaciones (ver Anexo III) y esta información debe conformar la base de datos de las autoridades del país en todos los foros nacionales e internacionales en que se discuta la temática. Aunque en el año 2005 las negociaciones con la UE no se encuentran en su mejor momento, no debe dejar de tenerse en cuenta que en un plazo más o menos corto, se retomarán para finalmente definirse.

No es menos cierto que el presente estudio también pone en evidencia la necesidad de ampliar y diversificar la oferta exportadora. En este sentido parece necesario una revisión de las políticas activas orientadas a incentivar nuevas exportaciones.

Un acuerdo de libre comercio con la UE traería aparejado dos tipos de amenazas, por un lado, sobre el mercado interno y por otro, el desplazamiento de las exportaciones argentinas hacia los países del Mercosur Ampliado.

Respecto a las amenazas que involucran al mercado interno, se abriría la posibilidad del ingreso de los productos de la Unión Europea a nuestro mercado, convirtiéndose de esta forma en una competencia a la producción de la provincia la cual no necesariamente estaría en condiciones de enfrentarla.

Por lo tanto, sería conveniente que todos los sectores de la Provincia involucrados en las negociaciones con la UE, presten debida atención a los impactos negativos que el acuerdo podría llegar a tener sobre el mercado interno. El impacto sería mayor si además se considerara el desplazamiento de las exportaciones a los socios del Mercosur. Es deci, en este último caso, una doble amenaza. Sobre estos bienes, en consecuencia, habría que poner más énfasis en el proceso negociador.

Por otra parte, es importante remarcar que algunos de los bienes amenazados por desplazamiento de las exportaciones concentran sus despachos hacia Chile o Brasil. En este caso sería conveniente que las políticas públicas incentiven la diversificación de las exportaciones hacia otros mercados, no sólo por que

atenuaría los efectos de la liberalización comercial con la UE, sino por que mejoraría el perfil productivo-exportador de Tucumán.

En síntesis, en una primera instancia se debería tratar de que no se altere demasiado la protección arancelaria que actualmente brinda el Mercosur a los bienes más amenazados. Asimismo, los negociadores tendrían que diferenciar los productos más amenazados de los que enfrentan menor riesgo, de esta manera las preferencias a otorgar estarían en relación inversa al grado de amenaza que enfrentan.

VI. METODOLOGIA

VI.1 Barreras

Barreras arancelarias (BA).

Se consideraron los aranceles ad valorem y los derechos específicos que aplica actualmente la Unión Europea a los productos argentinos. La fuente de información es el TRade Analysis and INformation System (TRAINS) de UNCTAD.

Para el cálculo del sesgo antiexportador de los productos seleccionados, se consideraron los aranceles vigentes en nuestro país y la fuente de información fue Aduana.

Barreras no arancelarias (BNA).

Se consideraron todas las medidas no arancelarias que se detallan en el TRAINS. Las mismas fueron agrupadas de acuerdo a su codificación, es decir según el tipo de medida (Ej.: requisitos relativos a las características de los productos, al etiquetado, al marcado, etc.). En el cuadro se volcaron, para cada posición a 6 dígitos, la cantidad de posiciones (o aperturas de esos 6 dígitos) en las que la Unión Europea aplica una medida de ese tipo a la Argentina. Cabe aclarar que las posiciones arancelarias a seis dígitos corresponden al SA96, ya que la información de las barreras no arancelarias informadas por el TRAINS se corresponde con esta nomenclatura.

VI.2 Indicadores del comercio exterior

Para el cálculo de todos los indicadores que se presentan se consideró el comercio del período 1999-2003.

Índice de ventajas comparativas reveladas (VCR) (Balassa, 1965)

Este índice se utiliza para comparar la participación de un producto dado en el total de exportaciones de un país, con la participación de ese producto en el comercio mundial. Se considera así que si un país exporta más que la media de un determinado producto "revela" una ventaja comparativa respecto a los demás.

En fórmula:

$$rac{X_{j}^{Arg}}{X_{Tot}^{Arg}} / rac{M_{j}^{Mun}}{M_{Tot}^{Mun}}$$

Toma valores entre 0 e infinito. Se considera que un producto posee ventajas comparativas reveladas si el indicador toma valores mayores a 1.

Índice de desventajas comparativas reveladas (DCR) (en base a Balassa, 1965).

Este índice, análogo al anterior, se utiliza para comparar la participación de un producto o rama dado en las importaciones totales de un país con la participación de ese producto en el comercio mundial.

Se considera así que si un país importa más que la media de un determinado producto "revela" una desventaja comparativa respecto a los demás.

En fórmula:

$$rac{M_{j}^{Arg}}{M_{Tot}^{Arg}} / rac{M_{j}^{Mun}}{M_{Tot}^{Mun}}$$

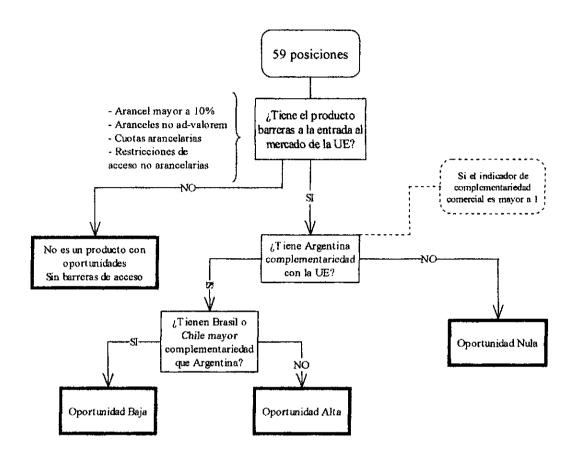
Toma valores entre 0 e infinito. Se considera que un producto posee desventajas comparativas reveladas si el indicador toma valores mayores a 1.

Índice de complementariedad comercial (ICC) (en base a Balassa, 1965; Anderson y Norheim, 1993; Valliant, 2001).

Este índice, que se aplica a las exportaciones de un país hacia otro, es el producto del índice de ventajas comparativas reveladas (VCR) del país de origen con el de desventajas comparativas reveladas (DVCR) del país de destino.

Toma valores entre 0 e infinito. Se considera que un producto tiene complementariedad elevada si el indicador toma valores mayores a 1, ya que ello estaría mostrando el complemento entre la especialización exportadora de un país con la especialización importadora del otro.

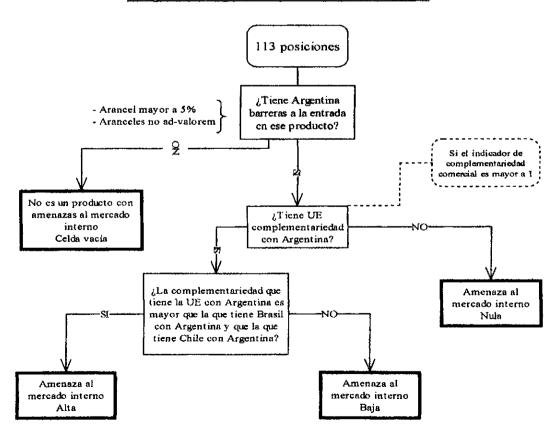
VI.3 Diagrama para evaluar las oportunidades con la UE



Vi.4 Productos que enfrentan Amenazas en el Mercado Interno.

Se asume que en un escenario de liberalización comercial MERCOSUR -UE un bien producido en la Argentina puede presentar una amenaza a su participación en el mercado interno si se verifican las dos condiciones siguientes: a) que la Argentina tenga barreras a la entrada de ese producto expresadas como la existencia de un derecho de importación extra-zona (DIE) mayor al 5%, o derechos de importación no ad valorem (DIEM); b) que la Unión Europea tenga complementariedad comercial, además de con la Argentina, con Brasil y Chile; esto es, que en estos casos el ICC sea mayor a la unidad. Si esta última condición no se cumple, se considera que la amenaza es nula.

Diagrama de amenaza al mercado interno

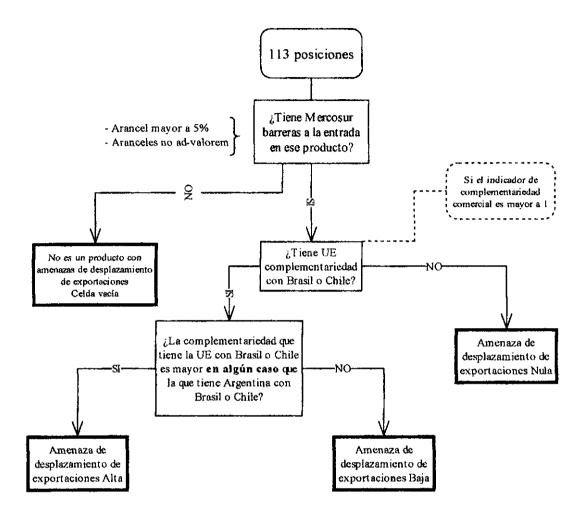


Una vez determinado el listado de los bienes que pueden enfrentar una amenaza en el mercado interno, se los clasifica de acuerdo a si la misma puede ser alta o baja. En tal sentido, se considera que los bienes enfrentarán una amenaza alta si el ICC UE-Argentina supera en más de un 20% al ICC Brasil-Argentina y al ICC Chile-Argentina. Si el ICC UE-Argentina es mayor al ICC Brasil-Argentina y al ICC Chile-Argentina para el producto considerado, pero no alcanza a superar la cota del 20%, se asume que el bien enfrenta una amenaza baja.

VI.5 Productos que enfrentan la Amenaza de Desplazamiento de las exportaciones.

Los bienes que enfrentarían una situación de esa naturaleza serían todos aquellos que producidos actualmente en la Provincia de Tucumán y que, al mismo tiempo, sean exportados hacia Brasil y Chile, cumplan con las dos siguientes condiciones: a) que el MERCOSUR tenga barreras a la entrada del producto expresadas en la existencia de un DIE superior al 5%, o de aranceles no ad valorem (DIEM); b) que la UE presente complementariedad comercial con Brasil y Chile; esto es, que el ICC sea mayor a la unidad. Si esta última condición no se cumple, se asume que el producto presenta una amenaza nula.

Diagrama de amenaza por desplazamiento de las exportaciones



Una vez determinada la canasta de bienes que pueden enfrentar este tipo de amenaza, se los clasifica de acuerdo a si la misma puede ser alta o baja. Al respecto, los bienes enfrentarán una amenaza alta si el ICC UE-Brasil e ICC UE-Chile es superior en más de un 20% al ICC Argentina-Brasil e ICC Argentina-Chile. Se considerará que existe una amenaza baja cuando el ICC UE-Brasil e ICC UE-Chile es mayor que el ICC de Argentina con cada uno de esos países, pero no alcanza a superar la cota establecida del 20%.

VI.6 Productos con Oportunidad y Amenaza a la vez.

Cabe señalar que, de acuerdo con la metodología utilizada, un producto o grupo de productos puede aparecer con oportunidad y enfrentando amenazas al mismo tiempo, dentro de un mismo escenario de liberalización. Esta circunstancia puede ser consecuencia de cuestiones metodológicas, o bien de la propia naturaleza del comercio de ese producto. Entre las primeras, pueden anticiparse: i) problemas de agregación de la información: en la medida que las oportunidades y amenazas están registradas a 6 dígitos del SA, puede tratarse de diferentes posiciones a 8 dígitos de esa subpartida que enfrentan una diferente situación; ii) problemas de clasificación: aún las posiciones a 8 dígitos pueden involucrar diferentes variedades o calidades de un mismo producto que sean objeto de comercio de tipo intraindustrial. Por otra parte, en los productos agrícolas, especialmente, la dirección de los flujos de comercio internacional puede depender de cuestiones de estacionalidad. Es importante notar que, tanto en este último caso, como en la ocasión de tratarse de comercio intraindustrial, los países productores son, a la vez exportadores e importadores de un mismo producto o de productos semejantes.

VII. ANEXOS ESTADISTICOS

- Anexo I. Mapa económico de producciones agroalimentarias no tradicionales
- Anexo II. Principales productos exportados Periodo 1999-2003.
- Anexo III. Estimación del coeficiente contenido de empleo de las exportaciones provinciales.
- Anexo IV. Oferta Productiva Relevante. Canasta de Productos.
- Anexo V. Oferta Productiva Relevante. Tratamiento arancelario en la Unión Europea.
- Anexo VI. Sesgo anti-exportador de la canasta de productos seleccionados.
- Anexo VII. Productos con Oportunidades.
- Anexo VIII. Aranceles y barreras no arancelarias para el ingreso a la UE de los productos con oportunidades.
- Anexo IX. Productos con amenazas al mercado interno.
- Anexo X. Productos con amenazas de desplazamiento de exportaciones.



ANEXO I

MAPA ECONOMICO DE PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS NO TRADICIONALES¹ PROVINCIA DE TUCUMAN

Fuente	Producto	ha	Producción (tn) o existencias	Zona o departamento
Produce	ción orgánica certificada			
5	Cereales y oleaginosas orgánicos	112		
5	Hortalizas y legumbres orgánicas	18		
2	Poroto negro	8000	10040	
1	Frutilla	242	6697	Tafí del Valle, Lules, Aguilares Monteros, Famailla, Trancas
3	Palta	1000	3800	
3	Mango		150	Provincias de Salta, Jujuy y Tucumán. Selva Tucumano - Boliviana
3	Papaya		37	Provincias de Salta, Jujuy y Tucumán. Selva Tucumano - Boliviana
6	Plantas Aromáticas (anís, comino, pimentón y menta)			Amaicha del Valle y La Cocha
4	Caprinos		25000 cabezas	
6	Helicicultura		100**	

Fuente	En desarrollo o incipientes*	Zona o departamento
1	Arándanos	
1	Frambuesas	
1	Arroz	
1	Limón orgánico	
1	Queso de Cabra	

^{*} Producciones de reciente desarrollo y sin información cuantitativa

Fuente: 1- EEAOC, 2- Perfil Tecnológico INTA 2001, 3- EEA INTA Salta, 4- ENA (año 2000), 5- SENASA (datos de 2001), 6- SENASA y productores

^{**} Proyectado al 2007

^{1 &}quot;PANORAMA DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS NO TRADICIONALES EN LA

Principales Productos Exportados por la Provincia de Tucumán Período 1999-2003 - Miles de us\$

NCM	Descripción	1999	2000	2001	2002	2003	1999-2003	Participación en el período	Participación acumulada
080530	-Limones (Citrus limon, Citrus Ilmonum) y lima agria (Citrus aurantifolia)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	81.220	84.957	99.123	79.514	116.693	461.507	23,6%	23,6%
330113	De limón/l-Aceites esenciales de agrios (ctricos)://ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS". RESINOIDES: OLEORRESINAS DE EXTRACCION: DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS.	42.349	44.098	50.251	56.288	39.791	232.776	11.9%	35.5%
870840	-Cajas de cambio//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N. 87.01 A 87.05.	31.638	42.613	36.198	30.312	42.084	182.845	8,3%	44,8%
200930		20.243	34.951	39.925	33.606	26.851	155,575	8.0%	52.8%
230890	-Los demas/MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	18.561	32.403	29.047	26.725	23.006	129.743	%9'9	59,4%
870899	—Los demas/Las demas partes y accesorios.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	1.905	31.800	24.889	15.996	20.664	95.254	%6,4	64.3%
70490	Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL 170490 CHOCOLATE BLANCO).	13.476	17.014	15.837	22.500	20.614	89.442	4.6%	88.9%
20100	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES)* DE SOJA (SOYA); 120100 inCLUSO QUEBRANTADAS.	7.194	10.870	15.263	20.670	30.181	84.179	4,3%	73,2%
220710	-Alcohol etilico sin desnaturalizar con grado alcoholico volumitrico superior o igual a 80% voli/ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL; ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER	10.790	12.396	17.099	11.536	7.058	58.878	3,0%	76,2%
170111	-De cañal/Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante://AZUCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO://AZUCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	10.657	16.421	8.394	6.164	6.702	48.337	2,5%	78.6%
00590	100590 -Los demas/MAIZ.	9.960	11.255	13.253	11.604		46.072	2,4%	81,0%
170199	-Los demas//-Los demas//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO //AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	6.918	4.039	2.973	21.382	7.769	43.080	2,2%	83,2%
40120	-Tabaco total o parcialmente desvenado o desnarvado//TABACO EN RAMA 240120 O SIN ELABORAR, DESPERDICIOS DE TABACO.	3.866	7.957	12.092	13.579	4.473	41.967	2,1%	85,3%
00190	100190 Los demas//TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON).	6.071	7.255		12.258	12.225	37.808	1,9%	87,3%

NCM	Descripción	1999	2000	2001	2002	2003	1999-2003	Participación en el período	Participación acumulada
071333	Poroto (frijol, frijol, alubia, judma)* comzn (Phaseolus vulgaris)#-Porotos (frijoles, frijoles, alubias, judmas)* (Vigna spp., Phaseolus spp.);#HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O	4.195	3.534	9.514	6.473	3.770	27.487	1,4%	88.7%
870850	-Ejes con diferencial, incluso provistos con otros srganos de trasmisisni/IPARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N. 87.01 A 87.05.	20.128	1.506	80		7	21.649	1,1%	%8'68
520912	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A	5.256	1.196	5.487	4.948	1.156	18.043	%6'0	%2'06
480252	De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2//- Los demas papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecanico o en los que un maximo del 10% en peso del contenido total de fibra esti constituido por dichas fibras	3.487	3.007	1.583	3.145	4.022	15.244	%8'0	91,5%
520942	-Tejidos de mezcilila ("denim")/l-Con hilados de distintos colores://TEJIDOS DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON ES SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85%	3.440	3.409	4.899	3.251	47	15.046	%8'0	92,3%
480510	Papel semiquimico para acanaler/ILOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS. QUE NO HAYAN SIDO SOMETIDOS A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS O TRATAMIENTOS DISTINTOS DE LOS 480510 ESPECIFICADOS EN LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	1.227	5.782	5.130	1.404	495	14.039	%2'0	93,0%
848340	-Engranajes y ruedas de friccisn, excepto las simples ruedas dentadas y demas srganos elementales de transmisism; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los 848340 convertidores de pari/ARBOLES	2.106	2.685	2.509	782	293	8.375	0,4%	93,4%
853620	-Disyuntores//APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O CONEXION DE CRCUTOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE 853620 SOBRETENSION TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE	1.952	1.857	1.651	1.386	1.486	8.332	0.4%	93.8%
080510	080510 -Naranjas//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	2.146	1.161	2.322	1.015	1.452	8.096	0,4%	94,2%
081110	-Frutilias (fresas)"//FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, INCLUSO CON 081110 ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	155	415	912	1.617	4.028	7.128	0.4%	94.6%
870120	-Tractores de carretera para semirremolquesi/TRACTORES (EXCEPTO 870120 LAS CARRETILLAS TRACTOR DE LA PARTIDA N: 87.09).			76	5.974	234	6.284	0.3%	94.9%
Su	Subtotal	308.939	382.584	398,436	392.131	375.106	1.857.186	95%	
Re	Resto	25.510	23.003	19.537	16.484	14.560	99.104	2%	
	Total	334.450	405.587	417.974	408.614	389.666	1.956.290	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

ANEXO III

Estimación del coeficiente directo de las exportaciones de la Provincia de Tucumán 1999-2003 - en miles de U\$S promedio anual y porcentajes

ALCOHOLD THE	Principales productos de exportación	Exportac	iones	Coefi	ciente
NCM	Descripción	Promedio anual 1999-2003	%	Empleo directo	Exporta ciones
080530	-Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y lima agria (Citrus aurantifolia)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	92.333	23,6%	8,84%	0,021
330113	De limón//-Aceites esenciales de agrios (cmtricos)://ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CE	46,555	11,9%	2,40%	0,003
870840	-Cajas de cambio//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	36.569	9,3%	1,76%	0,002
200930	-Jugo de los demas agrios (cmtricos)//JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS (INCLUIDO EL MOSTO DE UVA) O DE HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	31.115	7,9%	2,40%	0,002
230890	-Los demas//MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	20.975	5,4%	2,40%	0,001
870899	-Los demas/l-Las demas partes y accesorios://PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	19.051	4,9%	1,76%	0,001
170490	-Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	17.888	4,6%	1,36%	0,001
120100	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES)* DE SOJA (SOYA); INCLUSO QUEBRANTADAS.	17.037	4,4%	1,49%	0,001
220710	-Alcohol etilico sin desnaturalizar con grado alcoholico volumitrico superior o igual a 80% vol//ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL; ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER	11.776	3,0%	1,26%	0,000
170111	-De caña//-Azúcar en bruto sin adicisn de aromatizante ni colorante://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	9.667	2,5%	1,26%	0,000
100590	-Los demas//MAIZ.	9.214	2,4%	1,49%	0,000
170199	-Los demas//-Los demas://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	8.616	2,2%	1,26%	0,000
the Party and th	-Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	8.393	The second of the second of the second	12,47%	0,003
100190	-Los demas//TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON).	7.562	1,9%	1,49%	0,000

	Principales productos de exportación	Exportac	ciones	Coef	ciente
NCM	Descripción	Promedio anual 1999-2003	%	Empleo directo	Exporta- ciones
071333	Poroto (frijol, frijol, alubia, judma)* comzn (Phaseolus vulgaris)//- Porotos (frijoles, frijoles, alubias, judmas)* (Vigna spp., Phaseolus spp.)://HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.//HORTALIZAS	5.498	1,4%	8,06%	0,001
230810	-Bellotas y castaqas de Indias//MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	4.973	1,3%	2,40%	0,000
870850	-Ejes con diferencial, incluso provistos con otros srganos de trasmisisn//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	4.330	1,1%	1,76%	0,000
520912	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//- Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O	3.609	0,9%	1,24%	0,000
520942	Tejidos de mezclilla ("denim")//-Con hilados de distintos colores://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85%	3.009	0,8%	1,24%	0,000
480510	-Papel semiqummico para acanalar//LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, QUE NO HAYAN SIDO SOMETIDOS A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS O TRATAMIENTOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	2.808	0,7%	THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 I	0,000
	Resto	6.103	7,8%	1,36%	0,001
	Total	391.494	100,0%		0,0379

Fuente: Elaboración propia en base a datos del informe " GENERACIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS SECTORIALES DE LA DEMANDA DE TRABAJO INSATISFECHA Y ANÁLISIS DE LOS INGRESOS LABORALES EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN" CFI. Año 2003

Oferta Productiva Relevante - Canasta de productos 1999-2003 - en miles de USS

1	-		COO OF THE COO	2000	-	-			-
Š	NCM	Descripción	1999	2000	2001	2002	2003	Total 1999-2003	Particip, 2003 Tucumán / País
.07	stado 1	Listado 1 - Productos con exportaciones promedio anuales superiores a u\$s 1.000.000 en el período	0.000 en el	período					
-		-Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y lima agria (Citrus aurantifolia)//AGRIOS 080530 (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	81.220	84.957	99.123	79.514	116.693	461.507	89,2%
2		-De limón/l-Aceites esenciales de agrios (cmtricos).//ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS 330113] DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CE	42.349	44.098	50.251	56.288	39.791	232.776	87,3%
3	-	-Cajas de cambio//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS 870840 PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	31.638	42.613	36.198	30.312	42.084	182.845	20,2%
4		Jugo de los demas agrios (citricos)//JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS (INCLUIDO EL MOSTO DE UVA) O DE HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EQUECORANTE.	20.243	34.951	39.925	33.606	26.851	155.575	84,2%
rD.		Los demas/IMATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI 230890 COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	18.561	32.403	29.047	26.725	23.006	129.743	53,5%
9	870898	Los demas/Las demas partes y accesorios.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE 870899 VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	1.905	31.800	24.889	15.996	20.664	95.254	14.9%
7	170490	170490 BLANCO).	13.476	17.014	15.837	22.500	20.614	89.442	31,4%
00		HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES)* DE SOJA (SOYA); INCLUSO QUEBRANTADAS.	7.194	10.870	15.263	20.670	30.181	84.179	1,6%
0)	220710	-Alcohol etilico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol/MELCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL; ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE 220710 DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER	10.790	12.396	17.099	11.536	7.058	58.878	45,2%
0	10 170111	De cañal/-Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante://azucaR DE CAQA, O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO .//azucaR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO 170111 SOLIDO.	10.657	16.421	8.394	6.164	6.702	48.337	39,1%
11		100590-Los demas//MAIZ.	9.960	11.255	13.253	11.604		46.072	%0'0
12		-Los demes/Los demes://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y 170199] SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	6.918	4.039	2.973	21.382	7.769	43.080	34,6%
13		-Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado//TABACO EN RAMA O SIN 240120 ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	3.866	7.957	12.092	13.579	4.473	41.967	3.2%
4	100190	14 100190 -Los demas/TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON).	6.071	7.255		12.258	12.225	37.808	1,3%

()	NCM Descripción	1999	2000	2001	2002	2003	Total 1999-2003	Particip. 2003 Tucumán / País
1 23	—Poroto (frijol, frijol, alubia, judia)* comûn (Phaseolus vulgaris)//-Porotos (frijoles, frijoles, alubias, judias)* (Vigna spp., Phaseolus spp.)://HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O 071333 PARTIDAS.//HORTALIZAS	4.195	3.534	9.514	6.473	3.770	27.487	4.3%
1 3	-Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión//PARTES Y 87.0850 ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	20.128	1.506	00		7	21.649	%0'0
~	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Crudos.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN 520912 CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O	5.256	1.196	5.487	4.948	1.156	18.043	%8'86
20	-De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2//-Los demas papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecanico o en los que un maximo 480252 del 10% en peso del contenido total de fibra esti constituido por dichas fibra	3.487	3.007	1.583	3.145	4.022	15.244	14,6%
~	-Tejidos de mezcilla ("denim")//-Con hilados de distintos colores://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE 520942 ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85%	3.440	3.409	4.899	3.251	47	15.046	3,0%
6	-Papel semiquímico para acanalar/ILOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, QUE NO HAYAN SIDO SOMETIDOS A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS O TRATAMIENTOS DISTINTOS DE 480510 LOS ESPECIFICADOS EN LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	1.227	5.782	5.130	1.404	495	14.039	90'6%
200	-Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demas órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores 848340] y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de pari/ARBOLES	2.106	2.685	2.509	782	293	8.375	7,1%
8	-Disyurtores//APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE 853620 SOBRETENSION TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE.	1.952	1.857	1.651	1.386	1.486	8.332	28,9%
~	080510-Naranjas//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	2.146	1.161	2.322	1.015	1.452	8.096	6,5%
-	-Frutilias (fresas)*//FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO 081110 EDULCORANTE.	155	415	912	1.617	4.028	7.128	80,4%
0	-Tractores de carretera para semirremolques/ITRACTORES (EXCEPTO LAS CARRETILLAS TRACTOR DE LA PARTIDA N: 87.09).		1	76	5.974	234	6.284	1,0%
~	-Los demas, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropilenol/-De materias textiles sintéticas o artificiales://SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.//SACOS 630533 (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.	2.054	1.705	1.019	398	530	5.705	38,3%

å	NCM	Descripción	1999	2000	2001	2002	2003	Total 1999-2003	Particip. 2003 Tucumán / País
27	870860	-Ejes portadores y sus partes//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES 870860 DE LAS PARTIDAS N. 87.01 A 87.05.	107	2.958	1.165	614	837	5.681	51,8%
28	640411	-Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similaresi/-Calzado con suela de caucho o de plastico://CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE 640411 MATERIA TEXTIL.//CALZADO	4.597	233	204	25	234	5.326	25,3%
13	ado 2 -	Listado 2 - Productos con exportaciones 2003 superiores a u\$s 100.000							
-	848390	-Partes//ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEQALES) Y MANIVELAS; CAJAS DE COJINETES Y COJINETES; ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES, 8483390 MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUI	123		2		2.274	2.399	67.3%
2	040900	040900 MIEL NATURAL	945	860	069	066	1.375	4.860	%6'0
67	870600	CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR.//CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS 87.06, EQUIPADOS CON SU MOTOR.	,	,		,	774	774	53,1%
4	380290	Los demas//CARBONES ACTIVADOS; MATERIAS MINERALES NATURALES 380290 ACTIVADAS; NEGROS DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL NEGRO ANIMAL AGOTADO.	320	539	387	458	612	2.317	32,2%
2	230210	-De maiz/ISALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LOS CEREALES O DE LAS 230210 LEGUMINOSAS, INCLUSO EN "PELLETS".	1	,	361	595	584	1.540	84,3%
9	080440	-Aguacates (paltas)*//DATILES, HIGOS, PIQAS TROPICALES (ANANAS), AGUACATES 080440 (PALTAS)*, GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS.	886	122	229	901	537	2.675	%2'06
7	520512	-De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al nzmero mitrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)//-Hilados sencillos de fibras sin 520512 peinar://HILADOS DE ALGODON (EXCEPTO EL HILO DE COSER) CON UN CONTEN			1	73	533	909	22,5%
-	080540	080540 -Toronjas o pomelos//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	808	643	832	543	527	3.353	5,7%
	520932	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4/I-Teqidos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN 520932 CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR	150	85	346	194	479	1.254	%9 ['] 66
10	240130	-Desperdicios de tabaco//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE 240130 TABACO.	217	178	327	176	420	1.318	7,1%
-	080520	-Mandarinas (incluidas las tangerinas y safsumas); clementinas, wilkings e hibridos similares 11 080520 de agrios (cítricos)///AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	442	371	463	373	369	2.018	1,9%
	370829	-Los demas/I-Las demas partes y accesorios de carrocería (incluidas las de cabina)://PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS 87.01 A 87.01 A 87.05.	150	486	645	257	351	1.890	%2.0

Particip. 2003 Tucumán / País	40,4%	90,3%	77,6%	6.2%	80.2%	1,2%	87,6%	%2'99	1,8%	2.3%	0,4%	
Total 1999-2003	350	915	624	320	664	503	129	682	845	250	315	
2003	350	192	158	139	135	126	125	122	118	115	101	
2002	-	319	190	69	63	65	හ	197	203	42	111	
2001		209		46	26	147		220	159	,	87	
2000		156		99	100	149		112	134	,	4	
1999		39	772		273	16		31	230	8	13	
Descripción	-Los demas/ILANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES; VERMICULITA DILATADA, ARCILLA DILATADA, ESPUMA DE ESCORIA Y PRODUCTOS MINERALES SIMILARES DILATADOS; MEZCLAS Y MANUFACTURAS DE MATERIAS 680690 MINERALES PARA AISLAMIENTO TERMICO O ACUSTICO O PARA	-Los demas//ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES 330190 FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFL	-Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre si/I/ANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES; VERMICULITA DILATADA, ARCILLA DILATADA, ESPUMA DE 680620 ESCORIA Y PRODUCTOS	Los demas/-Los demas://DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE ALGODON DESPERDICIOS DE ALGODON 520299) (INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	-Melaza de caña/MELAZA PROCEDENTE DE LA EXTRACCION O DEL REFINADO DEL 170310 AZUCAR.	-Ruedas, sus partes y accesorios//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS 870870870 AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	-De ligamento tafetaryl-Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMA.E SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O 520911 IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g	-Agrios (citricos)//FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	-Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, en estado seco, inferior al 20 % en peso/ILOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABE DE AZUCAR S	-Residuos de la industria del almidón y residuos similares//RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAQA DE AZUCAR Y DEMAS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y 230310 DESPERDICIOS DE CERVECERIA O DE DE	-Las demas//PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS 210690 EN OTRA PARTE.	-Los demas//-Los demas calzados://CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO
NCM	680690	330190		520299	170310		520911			230310	210690	
ž	13	4	15	16	17	18	19	20	21	22	23	

NCM	Descripción	1999	2000	2001	2002	2003	Total 1999-2003	Particip. 2003 Tucumán / País
0	Listado 3 - Productos con aparición o gradual aumento de las exportaciones en el período y ventas 2003	l período y	ventas 200		superiores a u\$s 25.000	25.000		
8	-De ligamento tafetan, de gramaje superior a 100 g/m2/l-Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN 52.0812 CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL			8	31	96	130	4,6%
5	-Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida n: 19.05//EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTEN			•	1	52	52	0,1%
27	-Las demas/i-Las demas://MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENRROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 mm.//MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O 440799 DESENR	,				14	41	%6'0
020	-Las demas fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior al 50% en peso//LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; 170260 JARABE DE AZUCAR SIN				,	39	39	0,4%
60	De ligamento tafetani/-Blanqueados://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O 520921 IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A				10	29	40	62.9%
12	-Los demas/ILAS DEMAS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), ESQUEJES E 060290 INJERTOS; BLANCO DE SETAS.		,			29	29	1,9%
80	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//- Estampados://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 g/m2.//TEJIDOS DE 520853 ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODO	,	1	,	1	56	26	100,0%
18	Subtotal Listados	324.032	391.818	406.212	399.062	387.634	1.908.758	10,3%
20	Total General	334.450	405.587	417.974	408.614	389.686	1.956.290	6.1%

uente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

ĺ	ļ			į	ì
)	į	į		
İ		j	į		
			7	į	
•		ì	i	i	
			۰	۱	۱

1	Oferta Productiva Relevante - Tratamiento arancelarlo y barreras no arancelarias en la Unión Europea (en porcentaje)	ncelarias en la U	nión Europea	en porce	entaje)			
Sub- partida	Descripción	argentinas a la	Ad Valorem Promedio ¹	Arancel	Arancel	Derecho	Cuota Arancelaria	Barrera No Arancelaria
040900	DIMIEL NATURAL.	65.879.546	17,3	17,3	17,3		×	
060290	-Los demas/ILAS DEMAS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), ESQUEJES E INJERTOS; BLANCO DE SETAS.	523.232	3,6	4,8	0,0		×	×
071333	—Poroto (frijol, frijol, alubia, judfa)* común (Phaseolus vulgaris)//-Porotos (frijoles, frijoles, alubias, judfas)* (Vígna spp., Phaseolus spp.)://HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) DE VAINA SECAS DESVAINADAS, BAUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.//HORTALIZAS	46.547.727	0.0	0'0	0.0			
080440	-Aguacates (paltas)*//DATILES, HIGOS, PIQAS TROPICALES (ANANAS), AGUACATES (PALTAS)*, DGUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS.	445.823	0.8	1.6	0.0			
080510	080510 -Naranjas//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	18,928,109	10,5	16,0	3,2	×	×	
080520	-Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios 080520 (cítricos)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	12.166.352	14.5	16,0	12,5	×		
080530	-Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y lima agria (Citrus aurantifolia)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O	AR 283 870	7.3	O Q	0	>	>	
080540	080540 -Toronias o pomelos//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	7.627.214	0.0	0'0	0,0			
081110	-Frutilias (fresas)*//FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	245.751	17.6	20,8	14,4	×	×	×
100190	100190 -Los demas//TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON).	2.719.030	12,8	12,8	12,8	×	×	×
100590	100590 -Los demas//MAIZ.	173,417,691	Sin	n Arancel		×		×
120100	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES)* DE SOJA (SOYA); INCLUSO QUEBRANTADAS.	135,310,081	0,0	0,0	0,0			
170111	De cañal/-Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE IREMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	740.687	Ö	Sin Arancel		×		×
170199	—Los demas://Los demas://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN 170199 ESTADO SOLIDO.	228.995	S	Sin Arancel		×		×
170230	-Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, en estado seco, inferior al 20 % en peso/ILOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA 170230 (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO, JARABE DE AZUCAR S	6.265	i i	Sin Arancel		×	×	×
170260	Las demas fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior al 50% en peso//LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA. 6/1/2/1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/	4.322	<i>ত</i>	Sin Arancel		×		×
170310	170310 Melaza de cafa/IMELAZA PROCEDENTE DE LA EXTRACCION O DEL REFINADO DEL AZUCAR.	36	S	Sin Arancel		×		×
170490	1-Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	1.002.835	9,3	9,3	9,3	×	×	
190120	-Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida n: 19.05//EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, 190120 FECULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTEN	68.813	is	Sin Arancel		×	×	
200830	-Agrios (cítricos)//FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO 200830 EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	81.795	15,4	21,7	10,6	×		
200930	Jugo de los demas agrios (cítricos)//JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS (INCLUIDO EL MOSTO DE UVA) O DE HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, 200930 INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	17.113.287	12,7	30,1	10,9	×		
210690	210690 -Las demas//PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	113.766	9,5	12,1	6,8	×	×	×

Sub- partida	Descripción	Exportaciones argentinas a la UE (millones US)	Arancel Ad Valorem Promedio [†]	Arancel Máximo	Arancel	Derecho Específico	Cuota Arancelaria	Barrera No Arancelaria
220710	-Alcohol etflico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol//ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% 220710 VOL; ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER	43.959	į	Sin Arancel		×		
230210	De matz/SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS 230210 TRATAMIENTOS DE LOS CEREALES O DE LAS LEGUMINOSAS, INCLUSO EN "PELLETS".	0	Sir	Sin Arancel		×		×
230310	Residuos de la industria del almidón y residuos similares//RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAQA DE AZUCAR Y DEMAS 230310 DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERIA O DE DE	1.529.043	0.0	0'0	0.0	×	×	×
230890	Los demas/MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE 230890 LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	25.878.173	0.0	0,0	0.0	×		×
240120	-Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	63.763.069		Sin Arancel		×	×	
240130	-Desperdicios de tabaco//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	1.532.976	Sir	Sin Arancel		×		
330113	-De limón//-Aceites esenciales de agrios (cmtricos)://ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS", RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; 330113 DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CE	17.727.342	0,0	0,0	0'0			
330190	Los demas//ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS", RESINOIDES, OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE 330190 ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS	83.057	0,0	0,0	0.0			
380290	Los demas//CARBONES ACTIVADOS; MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; NEGROS DE 380290 ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL NEGRO ANIMAL AGOTADO.	108.640	2,2	2,2	2,2		×	
440799	—Las demas://MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENRROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 mm.//MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENR	2.269.641	0.0	0.0	0.0			×
480252		727.595	0,0	0'0	0.0			
480510	-Papel semiquímico para acanalar/ILOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, QUE NO HAYAN SIDO SOMETIDOS A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS O TRATAMIENTOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	0	0'0	0,0	0,0			
520299	Los demas//Los demas://DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).//DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	545.272	0,0	0,0	0'0			
520512	-De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al nzmero mitrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)//-Hilados sencillos de fibras sin peinar://HILADOS DE ALGODON 520512 (EXCEPTO EL HILO DE COSER) CON UN CONTEN	268.845	3,5	3,5	3,5		×	×
520812	-De ligamento tafetan, de gramaje superior a 100 g/m2//-Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 520812 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL	688	6,7	6,7	6,7		×	×

Sub- partida	Descripción	Exportaciones argentinas a la UE (millones USS)	Ad Valorem Promedio ¹	Arancel Máximo	Arancel	Derecho Específico	Cuota	Barrera No Arancelaria
520853	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Estampados://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SINFERIOR O IGUAL A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODO	0	6,7	6,7	6,7		×	×
520911	-De ligamento tafetan//-Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/mz.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN ICONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g	0	6.7	6.7	6.7		×	×
520912	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O	14.119	6,7	6,7	6,7		×	×
520921	De ligamento tafetan//-Blanqueados://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON I CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO	0	6,7	6,7	6,7		×	
520932	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Teqidos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 520932 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR	24.710		6,7	6,7		×	
520942	-Tejidos de mezclilla ("denim")//-Con hilados de distintos colores://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 520942 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85%	743.343		6,7	6.7		×	
630533	—Los demas, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropilenol/-De materias textiles sintéticas o artificiales://SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.//SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.	213.611	7.0	9.6	7.9			
640399	-Los demas//-Los demas calzados://CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.//CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, 640399 PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	303.906	4,1	4,5	1,5			×
640411	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares//-Calzado con suela de caucho o de plastico://CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.//CALZADO	51.043	11,9	11,9	11,9			
680620	 Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre si/ILANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES; VERMICULITA 680620 DILATADA, ARCILLA DILATADA, ESPUMA DE ESCORIA Y PRODUCTOS 		0,0	0.0	0.0			
680690	-Los demas//Lana DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES; VERMICULITA DILATADA, ARCILLA DILATADA, ESPUMA DE ESCORIA Y PRODUCTOS MINERALES SIMILARES DILATADOS; MEZCLAS Y MANUFACTURAS DE MATERIAS MINERALES PARA AISLAMIENTO TERMICO O ACUSTICO 680690 O PARA	162	0.0	0.0	0.0			
848340	-Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demas órganos elementales de transmisión; husilios fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, 848340 incluidos los convertidores de pari/ARBOLES	582.505	0,0	0,0	0,0			
848390	-Partes//ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEGALES) Y MANIVELAS; CAJAS DE COJINETES Y COJINETES; ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION; HUSILLOS FILETEADOS 848390 DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUI	73.377	0'0	0'0	0,0			

partida	Descripción	argentinas a la UE (millones USS)	Ad Valorem Promedio ¹	Arancel	Arancel	Arancel Arancel Derecho Máximo Mínimo Específico	Arancel Arancel Derecho Cuota Máximo Mínimo Específico Arancelaria	Barrera No Arancelaria
Q.	-Disyuntores//APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O							
2 8	CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, REI ES. CORTACIRCIIITOS. SI IDRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA. CI AVIJAS Y TOMAS DE							
853620 CORRIENTE	ORRIENTE	88.868	0'0	0,0	0'0			
1-	-Tractores de carretera para semirremolques//TRACTORES (EXCEPTO LAS CARRETILLAS TRACTOR DE							
870120 LA	870120 LA PARTIDA N: 87.09).	21.660	0,0	0'0	0'0			
ㅎ	CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU							
Mc	MOTOR //CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05, EQUIPADOS							
870600 CC	870600 CON SU MOTOR.	155.357	5,6	13,3	0'0			
7	-Los demas//-Las demas partes y accesorios de carrocería (incluidas las de cabina);//PARTES Y							
AC	ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y							
870829 AC	870829 ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	4.581.718	0'0	0,0	0'0		×	
Q	-Cajas de cambio//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N. 87.01							
870840 A 87.05.	87.05.	72.546.816	0'0	0'0	0'0			
中	-Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión//PARTES Y ACCESORIOS DE							
870850 VE	870850 VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	837.994	0,0	0,0	0'0			
中	-Ejes portadores y sus partes//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS							
870860 PA	870860 PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	569.375	0,0	0'0	0'0			
4	-Ruedas, sus partes y accesorios//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS							
870870 PA	870870 PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	566.498	0.0	0'0	0'0			
7 6	Los demas/l-Las demas partes y accesorios://PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES							
870899 LA	870899 LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	23.309.230	0,0	0,0	0'0			

Las subpartidas que no tienen asignado arancel ad valorem se consignan como "Sin Arancel". Los productos comprendidos en las mismas tributan derechos específicos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de TRAINS - UNCTAD

Sesgo Anti Exportador de la canasta de productos seleccionados¹

NCM	Descripción	Derecho de Importación Extrazona ²	Derecho de Exportación	Reintegro a la Exportación	Sesgo Anti Exportador
440799	LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENRROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 mm.//MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENR	6,00	5,00	3,00	0,8
230890	-Los demas//MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	6,00	5,00	2,05	0,9
230210	CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LOS CEREALES O DE LAS LEGUMINOSAS, INCLUSO EN "PELLETS".	6,00	5,00	2,00	0,9
230310	-Residuos de la industria del almidan y residuos similarea//RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAGA DE AZUCAR Y DEMAS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERIA O DE DE	6,00	5,00	2,00	0,9
520299	Los demas//-Los demas://DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).//DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	6,00	5,00	2,00	0,9
060290	-Los demas//LAS DEMAS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), ESQUEJES E INJERTOS; BLANCO DE SETAS.	0,55	10,00	2,04	0,9
870840	-Cajas de cambio//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	10,67	5,00	5,83	0,9
870850	-Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	10,67	5,00	5,83	0,9
081110	-Frutilias (fresas)*//FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	10,00	5,00	4,33	1,0
680690	SIMILARES; VERMICULITA DILATADA, ARCILLA DILATADA, ESPUMA DE ESCORIA Y PRODUCTOS MINERALES SIMILARES DILATADOS; MEZCLAS Y MANUFACTURAS DE MATERIAS MINERALES PARA AISLAMIENTO TERMICO O ACUSTICO O PARA	8,00	5,00	2,00	1,0
680620	-Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sm//LANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES; VERMICULITA DILATADA, ARCILLA DILATADA, ESPUMA DE ESCORIA Y PRODUCTOS	8,00	5,00	2,00	1,0
080530	-Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y lima agria (Citrus aurantifolia)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	10,00	5,00	3,43	1,1
080510	-Naranjas//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	10,00	5,00	3,43	1,1
080540	-Toronjas o pomelos//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	10,00	5,00	3,43	1,1
080520	-Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e hmbridos similares de agrios (cmtricos)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	10,00	5,00	3,43	1,1
480510	-Papel semiqummico para acanalar//LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR, EN BOBINAS (ROLLÓS) O EN HOJAS, QUE NO HAYAN SIDO SOMETIDOS A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS O TRATAMIENTOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	12,00	5,00	4,00	1,2
380290	-Los demas//CARBONES ACTIVADOS; MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; NEGROS DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL NEGRO ANIMAL AGOTADO.	9,78	5,00	1,83	1,2
848340	-Engranajes y ruedas de friccisn, excepto las simples ruedas dentadas y demas srganos elementales de transmisisn; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par//ARBOLES	14,00	5,00	5,75	1,2

NCM	Descripción	Derecho de Importación Extrazona ²	Derecho de Exportación	Reintegro a la Exportación	Sesgo Anti Exportador
848390	-Partes//ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEQALES) Y MANIVELAS; CAJAS DE COJINETES Y COJINETES; ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUI	14,00	5,00	5,75	1,2
870829	Los demas//-Las demas partes y accesorios de carrocerma (incluidas las de cabina)://PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	13,38	4,69	4,78	1,2
480252	De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2/l-Los demas papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecanico o en los que un maximo del 10% en peso del contenido total de fibra esti constituido por dichas fibra	12,65	5,00	4,33	1,2
200930	-Jugo de los demas agrios (cmtricos)//JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS (INCLUIDO EL MOSTO DE UVA) O DE HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	14,00	5,00	5,17	1,2
200830	-Agrios (cmtricos)//FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	14,00	5,00	5,00	1,3
190120	-Mezclas y pastas para la preparacisn de productos de panaderma, pastelerma o galleterma, de la partida n: 19.05//EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTEN	14,00	5,00	5,00	1,3
071333	Poroto (frijol, frijol, alubia, judma)* comzn (Phaseolus vulgaris)//- Porotos (frijoles, frijoles, alubias, judmas)* (Vigna spp., Phaseolus spp.)://HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.//HORTALIZAS	8,70	9,35	4,09	1,3
	"Los demas//ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFL	12,50	5,00	2,75	1,3
870860	-Ejes portadores y sus partes//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	16,00	5,00	5,88	1,3
520512	De tmtulo inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al nzmero mitrico 14 pero inferior o igual al nzmero mitrico 43)//-Hilados sencillos de fibras sin peinar://HILADOS DE ALGODON (EXCEPTO EL HILO DE COSER) CON UN CONTEN	14,00	5,00	4,00	1,3
870899	Los demas//-Las demas partes y accesorios://PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	15,43	5,00	5,14	1,3
210690	-Las demas//PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	15,62	5,00	5,00	1,4
870870	-Ruedas, sus partes y accesorios//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	17,00	5,00	5,94	1,4
330113	De limsn//-Aceites esenciales de agrios (cmtricos)://ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CE	14,00	5,00	3,00	1,4

NCM	Descripción	Derecho de Importación Extrazona ²	Derecho de Exportación	Reintegro a la Exportación	Sesgo Anti Exportador
853620	-Disyuntores//APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE	18,00	5,00	6,00	1,5
080440	-Aguacates (paltas)*//DATILES, HIGOS, PIQAS TROPICALES (ANANAS), AGUACATES (PALTAS)*, GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS.	10,00	10,00	3,71	1,5
170310	-Melaza de caqa//MELAZA PROCEDENTE DE LA EXTRACCION O DEL REFINADO DEL AZUCAR.	16,00	5,00	3,00	1,6
170230	-Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, en estado seco, inferior al 20 % en peso//LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABE DE AZUCAR S	16,00	5,00	3,00	1,6
170260	-Las demas fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior al 50% en peso//LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABE DE AZUCAR SIN	16,00	5,00	3,00	1,6
170490	-Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	20,00	5,00	6,00	1,6
170111	-De cañal/-Azúcar en bruto sin adicisn de aromatizante ni colorante://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	20,00	5,00	4,05	1,8
170199	Los demas//-Los demas://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	20,00	5,00	4,05	1,8
220710	-Alcohol etmlico sin desnaturalizar con grado alcohslico volumitrico superior o igual a 80% vol//ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL; ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER	20,00	5,00	4,00	1,8
and and purposed in contrast of the last o	MIEL NATURAL.	13,71	6,79	0,00	1,8
520911	De ligamento tafetani/-Crudoe://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g	23,44	5,00	5,00	1,9
520912	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//- Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O	23,53	5,00	5,00	1,9
240120	-Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	14,00	10,00	2,00	1,9
240130	-Desperdicios de tabaco//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	14,00	10,00	2,00	1,9
640411	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares//-Calzado con suela de caucho o de plastico://CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.//CALZADO	25,80	5,00	6,00	2,0
520942	-Tejidos de mezolilla ("denim")//-Con hilados de distintos colores://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85%	26,35	5,00	5,00	2,1

NCM	Descripción	Derecho de Importación Extrazona ²	Derecho de Exportación	Reintegro a la Exportación	Sesgo Anti Exportador
640399	-Los demas//-Los demas calzados://CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.//CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	28,02	5,00	6,00	2,1
100190	-Los demas//TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON).	7,50	16,25	0,50	2,2
100590	-Los demas//MAIZ.	8,00	16,25	0,85	2,2
870600	CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR.//CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR.	28,88	5,00	6,00	2,2
520921	De ligamento tafetan//-Blanqueados://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A	27,83	5,00	5,00	2,2
520853	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//- Estampados://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODO	30,18	5,00	5,00	2,3
120100	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES)* DE SOJA (SOYA); INCLUSO QUEBRANTADAS.	6,40	19,40	0,40	2,4
870120	-Tractores de carretera para semirremolques//TRACTORES (EXCEPTO LAS CARRETILLAS TRACTOR DE LA PARTIDA N: 87.09).	32,80	5,00	6,00	2,4
630533	Los demas, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno//- De materias textiles sintíticas o artificiales://SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.//SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.	32,47	5,00	5,43	2,4
520812	De ligamento tafetan, de gramaje superior a 100 g/m2//- Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL	33,11	5,00	5,00	2,5
520932	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Teqidos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR	34,35	5,00	5,00	2,6
	Subtotal Listado	15,51	6,06	3,92	1,5
	Total	14,46	5,52	4,33	1,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Aduana

¹ Para el cálculo del SAE se obtuvieron los derechos y el reintegro promedio de las posiciones arancelarias que componen

cada subpartida seleccionada ² Para los productos que tributan derechos específicos se consigna el equivalente ad valorem

ANEXO VII

Productos con Oportunidades

-qng		Tucumán	nes (miles L	Exportaciones (miles U\$S promedio anual 1999-2003)	al 1999-2003)
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Descripción	a Todo Destino	Tucumán a la UE	SPRING THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	Argentina a la UE
	-Limones (Gitrus limon, Citrus limonum) y lima agria (Citrus aurantifolia)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	92.301	59.730		66.264
	Jugo de los demas agrios (citricos)//JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS (INCLUIDO EL MOSTO DE UVA) O DE HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	31.115	15.296	34.979	17.113
	-Los demas/IMATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	25.949	21.198	37.756	25.878
	-Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	17.888			
	-Los demas//MAIZ.	9.214	2.257	967.578	173.418
	-Los demas/ITRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON).	7.562	21	1.109.421	2.719
	-De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O		0	3.829	41
	-Naranjas//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	1.619	1.221	24.713	18.928
	MIEL NATURAL.	972	604	105.777	65.880
	-Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); dementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (ctricos)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	404	256	18.745	12.166
	-De malzi/SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LOS CEREALES O DE LAS LEGUMINOSAS, INCLUSO EN "PELLETS".	308	0		0
	-Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, en estado seco, inferior al 20 % en peso/ILOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABE DE AZUCAR S	169	0	4.906	Ø
	Residuos de la industria del almidón y residuos similares//RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAQA DE AZUCAR Y DEMAS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERIA O DE DE	50	24	3.009	1.529
	-Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida n: 19.05//EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTEN	10	0	26.875	69
	 -Las demas fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior al 50% en peso/ILOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABE DE AZUCAR SIN 	80	0	8.940	4

			Exportacio	unes (miles U	Exportaciones (miles U\$S promedio anual 1999-2003)	Jal 1999-2003)
unoqo bebin	Sub- partida	Descripción	Tucumán a Todo Destino	Tucumán a la UE	Argentina a Todo Destino	Argentina a la UE
	220710	-Alcohol etilico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% voli/ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL; ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER	11.776	39	20.868	44
	170199	Los demas//-Los demas://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.	8.616	0	24.267	229
ALA	240120	-Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	8.393	2.583	136.141	63.763
	081110	-Frutilles (fresas)*//FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O O81110 VAPOR, CONGELADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1.426	209	1.883	246
	380290	-Los demas//CARBONES ACTIVADOS; MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; 380290 NEGROS DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL NEGRO ANIMAL AGOTADO.	463	0	1.388	109
	240130	-Desperdicios de tabaco//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	264	35	5.179	1.533
	210690	-Las demas/IPREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN 210690 OTRA PARTE.	63	0	37.110	114
Sub	total Pro	Subtotal Productos con Oportunidades	222.178	103.629	2.736.789	451.028
	Total Pro	Total Productos Seleccionados	381.752	140.118	4.533.544	768.598

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, COMTRADE y TRAINS - UNCTAD

ANEXO VIII

Productos con oportunidades: Detalle de Aranceles Específicos y Barreras No Arancelarias

Sub- partida	Descripción	Arancel Especifico	Promedio Ad valorem	Arancel Min-Max	Código de la Restricción	Nombre de la Restricción	Cantidad de posiciones con BNAs	Cantidad de posiciones a 10 dígitos
040900	MIEL NATURAL.		17,3	17,3				1
090510	-Naranjas//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	EUR/100 kg/net 3.2% + 0.7 EUR/100 kg/net 3.2% + 1.4 EUR/100 kg/net 3.2% + 2.1 EUR/100 kg/net 3.2% + 2.8 EUR/100 kg/net 3.2% + 7.1 EUR/100 kg/net 4.8% + 0.7 EUR/100 kg/net 4.8% + 1.4 EUR/100 kg/net 4.8% + 2.1 EUR/100 kg/net 4.8% + 2.8 EUR/100 kg/net 4.8% + 7.1		2.2 46				154
080510		EUR/100 kg/net	10,5	3,2 - 16	-			151
080520	-Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	16% + 0.6 EUR/100 kg/net 16% + 1.1 EUR/100 kg/net 16% + 1.3 EUR/100 kg/net 16% + 1.7 EUR/100 kg/net 16% + 10.6 EUR/100 kg/net 16% + 2.3 EUR/100 kg/net 16% + 2.6 EUR/100 kg/net 16% + 3.9 EUR/100 kg/net 16% + 5.2 EUR/100 kg/net	14,5	12,5 - 16				295
080530	-Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y lima agria (Citrus aurantifolia)//AGRIOS (CITRICOS) FRESCOS O SECOS.	6.4% + 0.9 EUR/100 kg/net 6.4% + 1.1 EUR/100 kg/net 6.4% + 1.8 EUR/100 kg/net 6.4% + 2.2 EUR/100 kg/net 6.4% + 2.2 EUR/100 kg/net 6.4% + 25.6 EUR/100 kg/net 6.4% + 3.3 EUR/100 kg/net 6.4% + 3.7 EUR/100 kg/net 6.4% + 4.5 EUR/100 kg/net 6.4% + 4.6 EUR/100 kg/net 6.4% + 5.5 EUR/100 kg/net 6.4% + 5.6 EUR/100 kg/net 6.4% + 5.6 EUR/100 kg/net 6.4% + 6.7 EUR/100 kg/net 6.4% + 7.4 EUR/100 kg/net 6.4% + 7.4 EUR/100 kg/net 6.4% + 7.8 EUR/100 kg/net 6.4% + 8.9 EUR/100 kg/net	7,2	6,4 - 8,9				90
	-Los demas//TRIGO Y				5000			
	MORCAJO (TRANQUILLON)Los demas//MAIZ.		12,8 0,0	12,8	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE PERSON NAME	Inspección Inspección	5	12

Sub- partida	Descripción	Arancel Especifico	Promedio Ad valorem	Arancel Min-Max	Código de la Restricción	Nombre de la Restricción	Cantidad de posiciones con BNAs	Cantidad de posiciones a 10 dígitos
170230	-Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, en estado seco, inferior al 20 % en peso//LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABE DE AZUCAR S	20 EUR/100 kg/net 26.8 EUR/100 kg/net 50.7 EUR/100 kg/net mas	0,0	0,0	5220	Inspección	3	5
170260	-Las demas fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior al 50% en peso//LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABE DE AZUCAR SIN		0,0	0,0	5220	Inspección	3	3
170490	-Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	9% + EA 9.1% + 45.1 EUR/100 kg/net MAX 18.9% + 16.5 EUR/100 kg/net	9,3	9,3			1	13
190120	-Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida n: 19.05//EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTEN		0,0	0,0				2
200930	Jugo de los demas agrios (citricos)//JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS (INCLUIDO EL MOSTO DE UVA) O DE HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES) SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	14.4% + 20.6 EUR/100 kg/net 33.6% + 20.6 EUR/100 kg/net	12,7	10,9 - 30,1				13
230210	-De maíz//SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LOS CEREALES O DE LAS LEGUMINOSAS, INCLUSO EN "PELLETS".	44 EUR/1000 kg/net 89 EUR/1000 kg/net	0,0	0,0	5220	Inspección	2	2

Sub- partida	Descripción	Arancel Especifico	Promedio Ad valorem	Arancel Min-Max	Código de la Restricción	Nombre de la Restricción	Cantidad de posiciones con BNAs	Cantidad de posiciones a 10 dígitos
230310	-Residuos de la industria del almidón y residuos similares//RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAQA DE AZUCAR Y DEMAS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERIA O DE DE	320 EUR/1000 kg/net	0,0	0,0	5220	Inspección	3	3
230890	-Los demas//MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA	1.62 EUR/kg/tot/alc	0,0	0,0	5220	Inspección	1	4
520912	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Crudos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O		6,7	6,7	6212	Cuotas	2	2
081110	-Frutillas (fresas)*//FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	20.8% + 8.4 EUR/100 kg/net		14,4 - 20,8		Inspección	6	6
	Los demas//-Los demas://AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.//AZUCAR DE CAQA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.		0,0	0,0	5220	Inspección	3	3
210690	-Las demas//PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA	0.4 EUR/100 kg/net/%sacchar 14 EUR/100 kg/net17.3% MIN 1 EUR/%vol/hl/alcool 20 EUR/100 kg/net 35 EUR/100 kg/net 42.7 EUR/100 kg/net mas 9% + EA	9,5	8,9 - 12,1	5220	Inspección	4	37

Sub- partida	Descripción	Arancel Especifico	Promedio Ad valorem	Arancel Min-Max	Código de la Restricción	Nombre de la Restricción	Cantidad de posiciones con BNAs	Cantidad de posiciones a 10 dígitos
220710	-Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol//ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL; ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER	19.2 EUR/hl	0,0	0,0				2
240120	-Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado//TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.	11.2% MIN 22 EUR/100 kg/net MAX 56 EUR/100 kg/net 18.4% MIN 22 EUR/100 kg/net MAX 24 EUR/100 kg/net	0,0	0,0				16
240130		11.2% MIN 22 EUR/100 kg/net MAX 56 EUR/100 kg/net	0,0	0,0				1
380290	-Los demas//CARBONES ACTIVADOS; MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; NEGROS DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL NEGRO ANIMAL AGOTADO.		2,2	2,2				2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de TRAINS - UNCTAD

Productos con Amenazas ai Mercado Interno

-	Importacio	Importaciones (m	Importaciones (miles U\$S promedio anual 1999-2003)	anual 1999-2003)		ICC con Argentina	entina
Sub- partida	Descripción	Importaciones argentinas totales	Importaciones argentinas desde la UE	Participación UE / Total		Brasil	Chile
190120	-Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida n: 19.05//EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTEN	41	20	20%	2,38	0.15	0.30
480510	-Papel semiquímico para acanalar/ILOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, QUE NO HAYAN SIDO SOMETIDOS A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS O TRATAMIENTOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	733	733	100%	1,14		0.01
520853	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//- Estampados://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODO	13	0	2%	1,70		0,04
640411	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares//-Calzado con suela de caucho o de plastico://CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.//CALZADO	4.750	9	%0	1,07	0,34	0,02
848340		6.278	1.258	20%	2,44	0,67	80'0
853620	Annial residence in the contract of the contra	1.616	682	42%	2,76	1,52	00'0
870120	-Tractores de carretera para semirremolques//TRACTORES (EXCEPTO LAS CARRETILLAS TRACTOR DE LA PARTIDA N: 87.09).	9.549	20	%0	1,84	08'0	0,01
870829		34.558	12.779	37%	2,79	1,12	0,04
870840	-Cajas de cambio//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	13.669	1.732	13%	1,88	1,59	1,33
870860		2.704	1.867	%69	5,10	1,54	0,01
VEHIC ACCE 870899 87.05.	VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N. 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N. 87.01 A 87.05.	34.175	13.867	41%	1,42	1,03	0,05

ALCO N

	1
-	
2	
-	
യ	
lo interi	
=	
weight	ı
0	1
Ť	1
2	-
10	1
9	1
Pho	ı
o	l
5	i
-	
-	
4.0	
40	
97	1
29	1
72	1
4.0	ı
=	ł
- CO	1
_	1
- 55	The second secon
4	1
	1
=	
0	ł
ö	1
uctos con Amenazas	1
W	Į
ö	1
45	1
C	1
-3	ł
4	1
×	
9	
- Bee	ı
Producto	
	J
	ı

		Productos con Amenazas al Mercado Interno	cado interno					
			Importaciones (m	Importaciones (miles U\$S promedio anual 1999-2003)	anual 1999-2003)		ICC con Argentina	entina
Amenaza	Sub- partida	Descripción	Importaciones argentinas totales	Importaciones argentinas desde la UE	Participación UE / Total	an an	Brasil	Chile
	170490	-Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL 170490 CHOCOLATE BLANCO).	1.130	100	%6	1,82	2,89	1.91
	210690	-Las demas//PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	5.212	892	17%	3,55	6,67	10,62
	480252	 De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2//-Los demas papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecanico o en los que un 480252 maximo del 10% en peso del contenido total de fibra esti constituido por dichas fibra 	n 4.039	211	2%	2,27	5,81	90'0
,	520932	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//- Teqidos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 520932 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR	1.045	-	%0	1,96	3,41	0,84
ALAB	520942	 Tejidos de mezclilla ("denim")//-Con hilados de distintos colores://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN 520942 CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% 	7.413	-	%0	1,61	10,93	6,64
	630533	 Los demas, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno//-De materias textiles sintéticas o artificiales://SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA 630533 ENVASAR.//SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR. 	671	ю	%0	1,44	5,80	12,53
	870600	EQUIPADOS CON SU MOTOR.//CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS 870600 PARTIDAS N: 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR.	2.833		%0	2,36	19,70	0,01
	ACCE: 870850 87.05.	ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	6.363	261	4%	2,28	6,18	0.04
	870870	-Ruedas, sus partes y accesorios//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS 870870 AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N. 87.01 A 87.05.	3.804	269	2%	1,62	3,36	0,02
Su	ototal Pro	Subtotal Productos con Amenazas al mercado interno	140.597	34.704	25%			
	Tot	Total Productos Seleccionados	167.843	35.693	21%	_		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, COMTRADE y TRAINS - UNCTAD

Productos con Amenazas de desplazamiento de Exportaciones

Sub- partid	Descrincion	Exportaciones de Tucumán a	Exportaciones Totales de		on la ntina	ICC co	n la UE
partid	la Door, priori	Brasil y Chile ¹	Tucumán ¹	Brasil	Chile	Brasil	Chile
17019	Los demas//-Los demas://AZUCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN 9 ESTADO SOLIDO	4.175	8.616	0,00	11,99	0,00	14,85
21069	-Las demas//PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	4	63	0,95	1,42	1,16	1,73
48025	De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2//-Los demas papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecanico o en los que un maximo del 10% en peso del contenido total de fibra	886	3.049	0,03	0,63	0,11	2,14
48051	-Papel semiquímico para acanalar//LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, QUE NO HAYAN SIDO SOMETIDOS A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS O TRATAMIENTOS DISTINTOS DE LOS 0 ESPECIFICADOS EN LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	2.334	2.808	0,00	3,53	0,00	3,60
52003	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4//-Teqidos://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.	171	251	0.01	0,32	0,06	1,39
	-Tejidos de mezciila ("denim")//-Con hilados de distintos colores://TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 g/m2.//TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85%	-	3,009	0.04	1,24	0.05	1,56
	-Los demas//-Los demas calzados://CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.//CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	573	780	0.00	0,06	0,01	1,17
	-Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demas órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de pari/ARBOLES	1.623	1.675		0,80	5,08	2,93
84839	-Partes//ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEQALES) Y MANIVELAS; CAJAS DE COJINETES Y COJINETES; ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUI	467	480	0,10	0,05	1,99	0,89
85362	-Disyuntores//APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE	1.186	1.666	0,53	0,07	1,97	0,25
87012	-Tractores de carretera para semirremolques//TRACTORES (EXCEPTO LAS CARRETILLAS TRACTOR DE LA PARTIDA N; 87.09).	227	1.257	0,27	1,31	0,77	3,82

Productos con Amenazas de desplazamiento de Exportaciones

Amenasa	Sub-	Productos con Amenazas de desp Descripción	Exportaciones de Tucumán a	Exportaciones Totales de		on la ntina	ICC co	n la UE
Par.	partida		Brasil y Chile ¹	Tucumán ¹	Brasil	Chile	Brasil	Chile
	870600	CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR.//CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR.		155	0,42	0,29	1,74	1,20
		Los demas//-Las demas partes y accesorios de carrocería (incluidas las de cabina)://PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N:						
	870829	87.01 A 87.05.	336	378	0,46	0,09	1,30	0,27
ALTA	870860	-Ejes portadores y sus partes//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	651	1.136	1,09	0,09	3,42	0,28
		Los demas//-Las demas partes y accesorios://PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N:	-					
	870899	87.01 A 87.05.	14.324	19.051	0,67	0,23	1,49	0,51
	170260	-Las demas fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior al 50% en peso//LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABE DE AZUCAR SIN		8	0,16	163,52	1,74 1,30	6,55
		-Los demas//ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO						
	170490	(INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	2.074	17.888	3,00	7,53	1,06	2,67
	190120	-Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida n: 19.05//EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTEN	10	10	4,27	1,64	2.02	0.78
BAJAS		-Alcohol etilico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% voli/ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL; ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER	2.393	11.776	11,60	14,64		2,49
	330113	-De limón//-Aceites esenciales de agrios (cmtricos)://ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS,	2.063	46.555	362,29	29,96		0,23
	630533	-Los demas, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno//-De materias textiles sintéticas o artificiales://SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.//SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.	259	1.141	0,50	3,49	0,15	1,06
	870840	-Cajas de cambio//PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS N: 87.01 A 87.05.	30.327	36.569	5,34	0,13	1,61	0,04
-	- Company of the Comp	os con Amenazas de desplazamiento de exportaciones	64.083	158.321				
7	otal Prod	ductos Seleccionados	78.873	381.752				

VIII. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Serie "Estudios" del Centro de Economía Internacional (CEI), Secretaria de Comercio y Relaciones Internacionales. Números 1 al 9.
- "Impacto socio-económico de las negociaciones económicas internacionales para la región del noroeste argentino". Año 2004. Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) para el Centro de Economía Internacional (CEI).
- "Panorama Económico Provincial. Tucumán", Informes provinciales -Dirección Nacional de Programación Económica Regional. Año 2004.
- "El complejo del Limón en la Región Noroeste" Dirección Nacional de Programación Económica Regional. Ministerio de Economía. Año 2004
- "Observatorio permanente del empleo en la Provincia de Tucumán".
 Informe final. Consejo Federal de Inversiones (CFI). Octubre 2004.
- "Generación de empleo, análisis sectoriales de la demanda de trabajo insatisfecha y análisis de los ingresos laborales en la provincia de Tucumán". Informe final. Consejo Federal de Inversiones (CFI). Octubre 2003.
- "Caracterización del sector productor tabacalero en la República Argentina".
 Centro de altos estudios "Jorge Gandara". Facultad de Ciencias Agrarias.
 UCA. Año 2004.
- Análisis de la Cadena de Azúcar. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA). Año 2003
- "El aceite esencial de limón". Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) Año 2004
- Dirección de Industria Alimentaria, "Informe sobre bebidas", Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) Año 1998.
- Dirección de Industria Alimentaria, "Confecciones de Azúcar", Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) Año 2004.
- Dirección de Industria Alimentaria. "Industria Alimentaria Argentina: análisis del sector", Edición 4, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) Noviembre 2004.
- Revista "Alimentos Argentinos", ediciones 1 a 26. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

- "Análisis sectorial cítricos. Producción y exportaciones". Agencia de Desarrollo de Inversiones. Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Año 2003.
- "Análisis de las exportaciones de los componentes automotrices", Agencia de Desarrollo de Inversiones. Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Año 2002.
- "Empresas & Negocios: Celulosa, Papel y sus Manufacturas; Industrias Manufactureras", Agencia de Desarrollo de Inversiones. Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Año 2004.
- Dignan, V. y Obschatko, E., Panorama de las producciones agroalimentarias no tradicionales en la Argentina (Doc. A-4), Estudio 1.EG.33.7, Componente A, Préstamo BID 925/OC-AR, Pre II, Coordinación del Estudio: Oficina de la CEPAL-ONU en Bs. As., a solicitud de la Secretaria de Política Económica, Ministerio de Economía de la Nación. Año 2002.